

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



TESIS

**NIC 37 Y SU INFLUENCIA EN LA PROVISIÓN FINANCIERA DE CIERRE DE
MINA QUELLAVECO, MOQUEGUA, PERIODO 2012 – 2016**

Presentado por:

Bach. Yeny Virginia Ramírez Lima

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público con mención en Auditoría

TACNA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con mucho cariño a mi familia, por su amor, comprensión y motivación, brindándome su apoyo constante a lo largo de mi formación profesional, especialmente por sus palabras motivándome en lograr mis metas y objetivos.

AGRADECIMIENTO

Al todo poderoso nuestro Dios y a nuestra madre la Virgen María, por orientarme en mi camino y permitirme llegar a este importante momento en mi vida.

A la Universidad Privada de Tacna, a la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras por brindarme la formación profesional adecuada.

A mi familia por brindarme su apoyo incondicional, moral y espiritual quienes son mi motivación para seguir adelante.

A mi asesora Dra. Mariela Bobadilla que contribuyo con la realización del presente trabajo.

A cada una de las personas que de alguna manera me proporcionaron su apoyo para la culminación de esta tesis.

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCION.....	x
ASPECTOS GENERALES	12
Identificación y determinación del problema.....	12
Formulación del problema.....	14
Problema general	14
Problemas específicos.....	14
Objetivos: generales y específicos.	14
Objetivo general.....	14
Importancia y alcances de la investigación.	15
Importancia	15
Alcances de la investigación	16
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	17
1.1 Antecedentes del estudio.....	17
1.1.1 Antecedentes a nivel internacional.....	17
1.1.2 Antecedentes a nivel nacional	20
1.2 Bases teóricas	22
1.2.1 NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	22
1.2.2 Provisión financiera de Cierre de minas.....	31
1.2.3 Anglo American Quellaveco	39
1.3 Definición de términos básicos	59
a. Activo Contingente:	59
1.4 Sistema de hipótesis	62
1.4.1 Hipótesis general	62
1.4.2 Hipótesis específicas	62
1.5 Sistema de variables	62
1.5.1 Variable independiente	62
1.5.2 Variable dependiente	64
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	65

2.1	Tipo de investigación.....	65
2.2	Nivel de Investigación	65
2.3	Diseño de investigación.	65
2.4	Población y muestra.....	66
2.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	66
2.5.1	Técnicas	66
2.5.2	Instrumentos para la recolección de datos.....	66
2.6	Técnicas de procesamiento de datos.	66
2.7	Selección y validación de los instrumentos de investigación.....	67
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		68
3.1	Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros	68
3.2	Presentación de resultados, tablas, gráficos, figuras, etc.....	69
3.2.1	Análisis de tablas y figuras de las variables.....	69
CAPITULO IV CONTRASTE DE HIPÓTESIS.....		77
4.1	Normalidad y contraste de hipótesis.....	77
4.1.1	Contrastacion de hipotesis general.....	80
4.1.2	Contrastacion de hipotesis específicas	81
4.2	Discusión de resultados	86
CAPÍTULO V: PROPUESTA		88
CONCLUSIONES		89
SUGERENCIAS		91
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		92
ANEXOS		94

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Legislación que regula el cierre de minas.....	34
Tabla 2. Nuestros valores	54
Tabla 3. Código de conducta.....	55
Tabla 4. Variable independiente norma internacional de contabilidad N° 37.....	63
Tabla 5. Variable dependiente provisión financiera de cierre de mina.....	64
Tabla 6. Reconocimiento de la NIC 37	70
Tabla 7. Medición de la NIC 37	71
Tabla 8. Riesgo e incertidumbre de la NIC 37	72
Tabla 9. Provisión progresiva de cierre de mina.....	73
Tabla 10. Provisión cierre final de mina	75
Tabla 11. Provisión post cierre de mina	76
Tabla 12 . Prueba de normalidad NIC 37 e indicadores	78
Tabla 13. Prueba de normalidad provisión financiera de cierre de mina	79
Tabla 14 . Correlación de la NIC 37 y provisión financiera.....	81
Tabla 15. Correlación de Reconocimiento de la NIC 37 y provisión financiera de cierre de mina.....	82
Tabla 16. Correlación de medición y provisión financiera de cierre de mina	84

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Contratos pendientes de ejecución y contratos onerosos.....	24
Figura 2. Alcance de la NIC 37	25
Figura 3. Temas de la NIC.....	26
Figura 4. Objetivos de la NIC 37.....	27
Figura 5. Requisitos de la NIC 37	28
Figura 6. Hecho Pasado	29
Figura 7. Reconocimiento de la NIC 37.....	69
Figura 8. Medición de la NIC 37	70
Figura 9. Riesgo e incertidumbre.....	71
Figura 10. Provisión progresiva cierre de mina.....	73
Figura 11. Provisión cierre final de mina	74
Figura 12. Provisiones post cierre de mina	75

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes Influye en la Provisión Financiera de Cierre de Mina Quellaveco, año 2012-2016 por lo que en la hipótesis se afirmó que la Norma Internacional de Contabilidad N° 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes influye directamente en la Provisión Financiera de Cierre de Mina Quellaveco.

La información recopilada corresponde al periodo de cinco años sobre el plan de provisión financiera de cierre de minas Quellaveco a través de la guía de análisis documental, la que se encuentran publicadas en los portales electrónicos del Gobierno Regional de Energía y Minas de Moquegua y del área del medio ambiente de la empresa minera en la cual los resultados permitieron aceptar la hipótesis planteada.

La investigación fue de tipo pura, nivel correlacional, de diseño no experimental y longitudinal.

Se concluyó que sí existe influencia directa de la NIC 37 en la Provisión financiera de cierre de mina, por consiguiente, es importante la realización de la provisión financiera de cierre de mina para cubrir gastos como la remediación del área perturbada por la actividad minera y prevenir los pasivos ambientales

Palabras clave: NIC 37, provisión financiera y minas

ABSTRACT

The objective of this research was to determine how International Accounting Standard N ° 37 Provisions, Contingent Assets and Contingent Liabilities Influences the Financial Provision for the Closing of the Quellaveco Mine, 2012-2016, for which, in the hypothesis, it was stated that the International Accounting Standard No. 37 Provisions, contingent assets and contingent liabilities directly influences the Financial Provision for the closure of Quellaveco Mine.

The information collected corresponds to the five-year period on the Quellaveco mine closure financial provision plan through the document analysis guide, which is published in the electronic portals of the Regional Government of Energy and Mines of Moquegua and the area of the mining company's environment in which the results allowed accepting the hypothesis.

The research was pure type, correlational level, non-experimental and longitudinal design.

It was concluded that there is a direct influence of IAS 37 on the financial provision for mine closure; therefore, it is important to make the financial provision for mine closure to cover expenses such as the remediation of the area disturbed by the mining activity and prevent the environmental liabilities

Keywords: IAS 37, financial provision and mines

Keywords: IAS 37, financial provision and mines

INTRODUCCION

La presente Investigación “NIC 37 provisión, activo contingente, pasivo contingente y su influencia en la provisión financiera de cierre de mina Quellaveco, Moquegua, 2012-2016”, tiene por finalidad determinar la influencia de la NIC 37 con el fin de proponer mejoras en la gestión y el logro de los objetivos.

En el presente trabajo de investigación se plantea el siguiente problema: ¿Cómo influye la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua? Se establece como variables la NIC 37 y la provisión financiera de cierre de mina.

A continuación se da a conocer como se ha desarrollado el presente trabajo de investigación:

En el Capítulo I: Planteamiento del Problema, se describe la realidad problemática, la definición del problema, la identificación de los objetivos, la hipótesis y la operacionalización de las variables. Además, se incluye la importancia y justificación de la investigación.

En el Capítulo II: Marco Teórico se refiere a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas sobre la base legal de la conceptualización de la variable independiente y dependiente, también las definiciones de términos sobre los cuales se ha planteado desarrollar la presente tesis.

El Capítulo III: Marco Metodológico, abarca el tipo de investigación descriptivo, diseño de la investigación correlacional, y nivel de investigación longitudinal debido a que son varios periodos de tiempo y no se manipulo ninguna de las variables.

El Capítulo IV, se presenta el análisis e interpretación de los resultados, de la aplicación de un análisis documental.

Finalmente, se formulan las conclusiones y sugerencias en relación a la hipótesis y objetivos de la investigación que se han determinado y se sugieren, producto de la presente investigación.

ASPECTOS GENERALES

IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA.

En el Perú la minería hoy en día es una de las principales actividades que aporta al estado, el Perú cuenta con una cartera de 47 proyectos mineros por un valor aproximado de US\$ 46,996 millones, los cuales están en diversas etapas, según datos del Ministerio de Energía y Minas (MEM),

Uno de los proyectos mineros en cartera es el yacimiento minero Quellaveco, operada por la minera británica Anglo American y prevé producir unas 127,500 toneladas diarias de minerales este proyecto de cobre está ubicado en Moquegua, con un tiempo de vida de unos 30 años.. La inversión prevista es de 3,000 millones de dólares. Anglo American tiene el 82% y Mitsubishi Corporation tiene el 18% restante.

El sector minero en estos últimos años enfrenta la problemática del medio ambiente y el prejuicio e incertidumbre de la población a cualquier proceso exploratorio, convencer a la población de los beneficios de su presencia es unos de los retos que deben afrontar las empresas mineras y es casi remotamente imposible por ello el gobierno promulgo la Ley 28090 que regula el cierre de minas con el objetivo de proteger, preservar y recuperar el medio ambiente con el propósito de aplacar el impacto negativo a la salud de la población, el ecosistema y la propiedad. Por tal motivo la entidad minera Quellaveco debe realizar el plan de las estimaciones financieras de la provisión de cierre de minas según la normativa de la NIC 37.

Al respecto, se ha identificado en la Norma Internacional de Contabilidad 37 provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, los siguientes componentes a considerar para su aplicación:

- Reconocimiento
- Medición
- Riesgo e incertidumbre

En el Perú siendo el sector minero una de las fuentes más importantes generadoras de divisas para el país, no existen normas contables específicamente para la actividad minera; el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera, no consideró aspectos tales como: el cálculo de la provisión para cierre de minas y abandono de propiedades Como se puede notar, existen muchos vacíos que la profesión contable situación que genera un reto para nuestra profesión (Manual de aplicación práctica de las NIFF sector minero)

La globalización en el entorno económico y financiero crece a pasos agigantados por tal motivo, las empresas mineras deberán acogerse a la normativa de la NIC 37 provisión, activo contingente y pasivo contingente que facilitan de manera entendible de como reconocer una provisión y debe ser evaluado para determinar su medición, reconocimiento, riesgo e incertidumbre en la etapa de cierre de una empresa minera en la cual cuenta con tres etapas que deben considerarse como la provisión de cierre progresivo, provisión de cierre final y provisión de post cierre del plan provisión de cierre mina Quellaveco; Para remediar los daños causados y restaurar el medio ambiente.

En circunstancias actuales en un mundo globalizado la sociedad exige la protección al medio ambiente con la finalidad que se utilice de manera apropiada las provisiones, el tratamiento que se les da cuando son reconocidas como tal para revelar la suficiente

información para los accionistas, inversionistas, gerentes, administradores y otros usuarios de los estados financieros de la industria minera, que tienen que interpretar estos para poder tomar decisiones de inversión.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Problema General

¿Cómo influye la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?

Problemas Específicos

- a) ¿Cómo afecta el reconocimiento de la NIC 37 en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?
- b) ¿En qué medida incide la medición de la NIC 37 en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?
- c) ¿Cuál es la relación del riesgo o incertidumbre de la NIC 37 en la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?

OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Objetivo general

Determinar la influencia de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua para proponer una estructura de plan de cierre

Objetivos Específicos

- a) Analizar cómo afecta el reconocimiento de la NIC 37 en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua; para determinar registro contable correspondiente.
- b) Identificar el nivel de incidencia de la medición de la NIC 37 en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua; para su presentación en la información financiera
- c) Determinar la relación del riesgo o incertidumbre de la NIC 37 en la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua; para efectuar los ajustes en el registro de la garantía.

IMPORTANCIA Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN.

Importancia

La importancia que tiene esta investigación es la interpretación y aplicación de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de mina lo que va a permitir que los empresas mineras realicen un adecuado plan de cierre en observancia a la normativa contable vigente, con el fin de que en el momento de realizar dicha provisión estas sean reconocidas , medidas de manera fiable y no se incurra en la subestimación o sobrevaloración de la provisión , de esta manera evitar los pasivos ambientales al estado Por ello, el presente trabajo pretende dar solución, aportando ideas y proponiendo mejoras en la problemática que hoy en día enfrentan las empresas del sector minero.

Alcances de la investigación

En esta investigación se determinó la influencia de la NIC 37 en la provisión financiera de la Mina Quellaveco, Moquegua para proponer una estructura de plan de cierre. De igual forma se analizó cómo afecta el reconocimiento y medición de la NIC 37 en el cálculo y determinación de la provisión financiera de cierre; para determinar registro contable correspondiente, asimismo, se determinó la relación del riesgo o incertidumbre de la NIC 37 en la identificación de la provisión financiera de cierre para efectuar los ajustes en el registro de la garantía.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.

1.1.1 Antecedentes a nivel internacional

Según, Llodrà, Gilet y Val (2008). En su trabajo de investigación “La información medioambiental en el marco conceptual de las NIIF y en la regulación española”. Revista de Contabilidad y Dirección, 7, 135-162.concluye lo siguiente:

Con respecto a las opciones que surgen en el reconocimiento y la evaluación de los deberes ecológicos, consideramos que:

a) Cuando los pasivos futuros están asegurados completamente o a medias por personas externas, como por ejemplo por una agencia de seguros, la suma agregada de la obligación y la parte asegurada por personas externas debe contabilizarse, mostrando el nivel de vulnerabilidad que influye en ambos.

b) En la estimación y registro de arreglos para la recuperación de localidades contaminadas y costos de desmantelamiento, la alternativa de ampliar la estimación del pasaje del beneficio a su costo de reconstrucción evaluado subyacente es la mejor, al mismo tiempo que se percibe un acuerdo como socio, e informa esto en la memoria

c) La probabilidad de marcar futuras derramaciones de dinero no parece ser la más apropiada en el entorno financiero actual, representado por los bajos costos de los préstamos y las tasas de crecimiento.

Como resultado de su investigación, los autores Llodrà, Gilet y Val (2008), concluyen que las responsabilidades medioambientales como pasivos ambientales y la provisión para riesgos y gastos medioambientales sean reconocidos y valorados aumentando el costo total estimado de restauración al inicio de entrada del activo, y que no es recomendable descontar los futuros flujos de caja en el actual entorno económico e informar la suma agregada del arancel y la parte asegurada por terceros y demostrar el nivel de vulnerabilidad.

Según Rojas K. (2014). En su trabajo de investigación “Medición, revelación, y reconocimiento de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes NIC 37” concluye lo siguiente:

La NIC 37 caracteriza los arreglos relativos a los recursos y pasivos imprevistos, debido a que los arreglos se registran y reflejan en las explicaciones monetarias de la contabilidad, lo que demuestra la realidad monetaria de la organización, mientras que pueden revelarse pasivos inesperados y recursos imprevistos. .

En los principios mundiales, las cuentas de actualización se desvanecen, los registros actuales en estos deben caracterizarse por referencias universales, su reconocimiento como un acuerdo o una obligación inesperada, debe ser revelada y calculada por la norma. Las divulgaciones brindan más datos, claros, sólidos y exactos a los de afuera, lo que da la posibilidad de un examen superior.

En contraste con el estándar cercano, hay una claridad, solicitud e investigación más prominentes con respecto al reconocimiento de los arreglos, su estimación y exposición, elucidando el minuto en el que se percibe un riesgo imprevisto y la breve presencia del recurso inesperado.

Según los resultados obtenidos el autor Rojas (2014), concluye que las normas internacionales de contabilidad N° 37 dan mayor información de forma precisa clara y confiable sobre el estándar cercano en cuanto al reconocimiento de arreglos, estimación y revelación, dando una investigación superior.

Según, Vargas, C. (2016) en su trabajo de investigación “Tratamiento Contable bajo Niif del Pasivo Ambiental que Conlleva la Explotación de Minería de Carbón en Colombia” concluye lo siguiente:

Los PAM son compromisos para pagar y curar. Existe un peligro inactivo en la nación y el universo de los pasivos naturales no resueltos a influir en el bienestar, la tierra o el legado. En esta línea, es esencial que el gobierno nacional establezca controles para aliviar este efecto, que es exorbitante y que se originaría en los bolsillos de los colombianos.

Las organizaciones, tal como lo indica la ley que controla la minería en la nación, deben dirigir los exámenes con un objetivo final específico para medir el tiempo en el que se confía para abusar de los activos, y también evaluar lo que se requiere para costar el desmontaje y recuperación de activos normales.

Es vital que al decidir estos gastos dependan de conclusiones y se concentren los expertos en el tema, de lo contrario podría menospreciar la estima que se consulta con las multinacionales que concentran nuestros activos normales para publicitarlos en las naciones industrializadas, ya que aceptamos singularmente como país el costo de la remediación y reconstrucción de los marcos que están siendo influenciados por la minería.

Finalmente, según los resultados obtenidos en la investigación del autor Vargas Concluye que es muy importante la medición para determinar el coste del pasivo ambiental minero y reconocer el valor de la naturaleza proponiendo al pasivo ambiental minero como un pasivo ambiental y resolverlo de forma prioritaria.

1.1.2 Antecedentes a nivel nacional

Según (Franco, 2011) Desarrollo el trabajo de investigación Tratamiento contable de la provisión por cierre de minas concluye lo siguiente:

Ley 28090 - La ley que rige el Cierre de Minas, particularmente el Artículo 11 - Garantía Ambiental, requiere que el propietario de la mina asegure que el experto capaz se haga cargo de los gastos de las medidas de recuperación para los tiempos de conclusión dinámica, última conclusión y posterior conclusión, asegurándose de que el propietario de la acción minera ocasione el costo de cierre de minas (ya sea para la ejecución real del diseño de la conclusión o para la ejecución de la certificación destinada a cubrir dicho diseño).

De la misma manera, que la deducción de la provisión por cierre de minas se restringe a la suma garantizada por la garantía ecológica, garantías de que dicha disposición se

evalúa con ayuda especializada adecuada y con una estimación satisfactoria, ya que es un elemento de asesoramiento inscrito y aprobadas para elaborar diseños de cierre de mina en el Sector de Energía y Minería, que diseña en detalle tal conclusión.

Según los resultados obtenidos el autor. Franco (2011), concluye: que, la ley 28090 que regula el cierre de minas obliga a la empresa minera establecer garantías a favor del estado a fin de restaurar las áreas utilizadas por este, Asimismo, nos dice que sobrevalorar las provisiones incrementaría las garantía y esto generaría un gasto adicional, por otro lado, que la garantía debe ser ajustada anualmente de igual forma el importe de la provisión también debe ser revisado periódicamente.

Según Alfaro-Esparza (2016). Desarrollo el trabajo de investigación Implicancias fiscales en la provisión del cierre de minas. Concluye lo siguiente:

Recordando que el acuerdo para el cierre de minas es un costo obligatorio, que se acumula en el procedimiento de abuso financiero de la concesión minera y, además, tal arreglo es fundamental para que funcione la unidad benéfica (las organizaciones deben presentar un plan de cierre de mina) ; Confío en que el acuerdo debe ser reconocido como un costo deducible de la evaluación.

Las investigaciones especializadas que ayudan al arreglo de cierre de la mina se componen de varias partes que incorporan la evaluación de la zona de tareas, ejercicios de cierre, mantenimiento y observación posterior a la conclusión, calendarios de movimiento, planes de gastos y certificación monetaria, entre otros. En consecuencia, es que la provisión para la cierre de las minas debe ser la

más genuina a los últimos costos de remediación, ya que un indicador terrible podría hacer que la tarea no sea factible.

En el momento en que se realiza la provisión en el año en que se registran dichas provisiones, se avanza en el reconocimiento de un costo que se aplicará más adelante. Esto permitiría reducir dicho costo neto de pago producido en medio de la vida de la mina, lo que se cumpliría aplicando la estrategia de recolección, en virtud de la cual la conexión de pago con sus costos es cierta.

Como resultado de su investigación, el autor Alfaro-Esparza (2016), concluye que tributariamente se debe reconocer la provisión de cierre de mina como gasto deducible por que el costo de remediación es realizada por empresas especializadas reconocidas e inscritas en el estado las que evalúan el proyecto en las actividades de cierre , mantenimiento y monitoreo post-cierre entre otros es por ello que la provisión de cierre de mina debe ser lo más verídico posible al costo final de remediación

1.2 BASES TEÓRICAS

1.2.1 NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las NIC, son un conjunto de normas internacionales que permite a las empresas de distintos países puedan comparar los estados financieros con el objetivo de homogenizar las operaciones del negocio y la forma de presentar los estados financieros.

Ministerio de economía y finanzas (MEF, 2017).Las NIC Son, una disposición de asombrosos modelos de teneduría de libros que el hombre necesita, según sus

encuentros comerciales, ha considerado vital en la introducción de datos relacionados con el dinero cuyo objetivo de este control es dirigir e institucionalizar el método para llevar la contabilidad global, para reflejar el quintaesencia monetaria de las operaciones comerciales, y para mostrar una foto dedicada de la circunstancia presupuestaria de una organización, de los 41 NICs emitidos inicialmente actualmente vigentes 25.

1.2.1.1 Antecedentes históricos

- Agosto de 1997 Borrador para charla abierta E59 Provisiones, pasivos inesperados y recursos imprevistos.
- Septiembre de 1998 NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- 1 de julio de 1999 Fecha de vigencia de la NIC 37 (1998).
- 30 de junio de 2005 Proyecto de discurso abierto de modificaciones generosas a la NIC 37.
- CINIIF 6 entendimientos relacionados con pasivos que surgen del interés en un mercado particular - problemas de hardware eléctrico y electrónico sin sentido identificados con este estándar que el CINIIF no agregó a su agenda.
- Enmiendas bajo el pensamiento de IASB. Problemas de convergencia: provisiones, activos y pasivos contingentes. (Laurens, 2012).

1.2.1.2 Alcance

Las provisiones, pasivos y activos contingentes de la NIC 37 deben ser aplicadas en todas las entidades y contabilizarlas con excepción de:

- a. Quienes obtienen contratos pendientes de ejecución, aparte de cuando el acuerdo es oneroso;

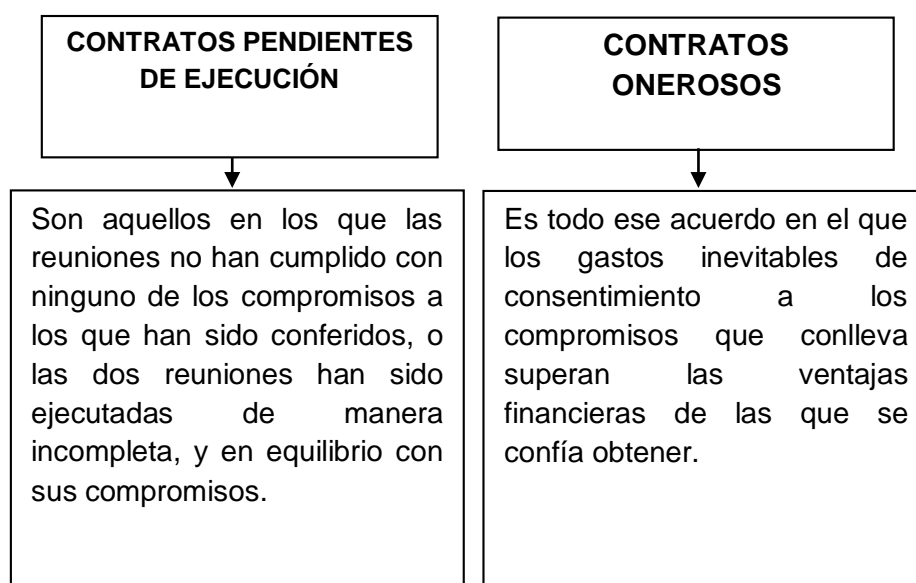


Figura 1. Contratos pendientes de ejecución y contratos onerosos

Fuente: *Asesor empresarial*

- b. Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma.

Esta Norma no tiene ninguna relación significativa con los instrumentos financieros relacionados con el dinero, incluidas las garantías; que caen dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos presupuestarios. (Caballero Bustamante, 2012)

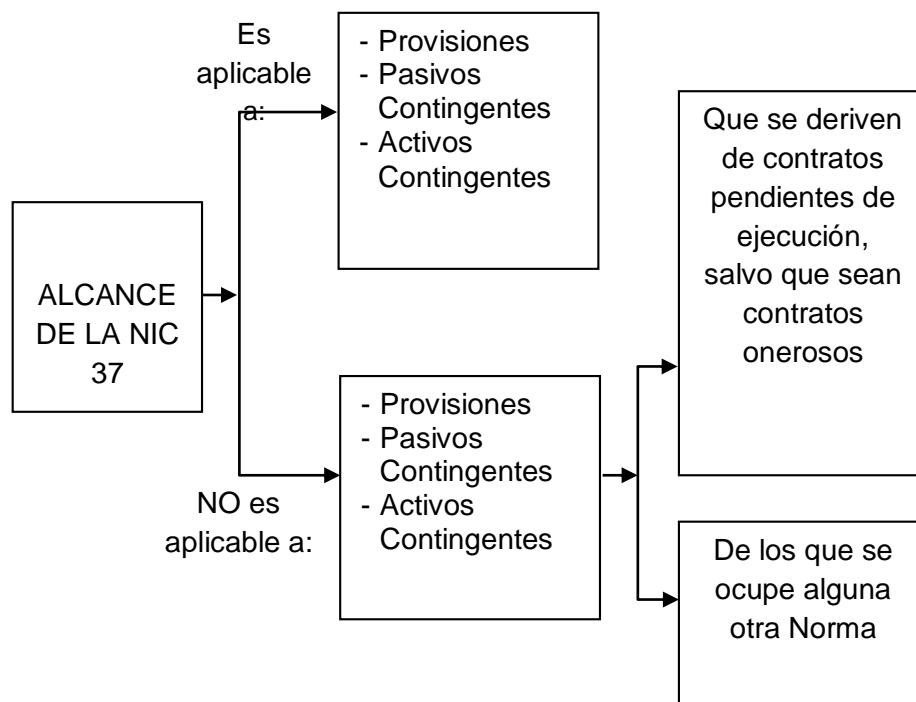


Figura 2. Alcance de la NIC 37

Fuente: Asesor empresarial

1.2.1.3 Definición

La provisión en términos contables se refiere únicamente a los pasivos inciertos en vencimiento y en cuantía las cuales deben ser reflejados en el estado financiero esta norma fue aprobada en el año 1998 y fue modificada en el año 2004 por el IASB mediante la norma internacional de información financiera (NIIF) 3 combinaciones de negocios

Perú recibió la NIC 37 a través de la determinación del panel administrativo de teneduría de libros No. 019-2000-EF / 93.01 del 06.10.2000, pertinente desde el año 2000. El estándar mundial de contabilidad N ° 37 de esa manera construye los criterios de reconocimiento requeridos. a los pasivos en el Marco Conceptual.

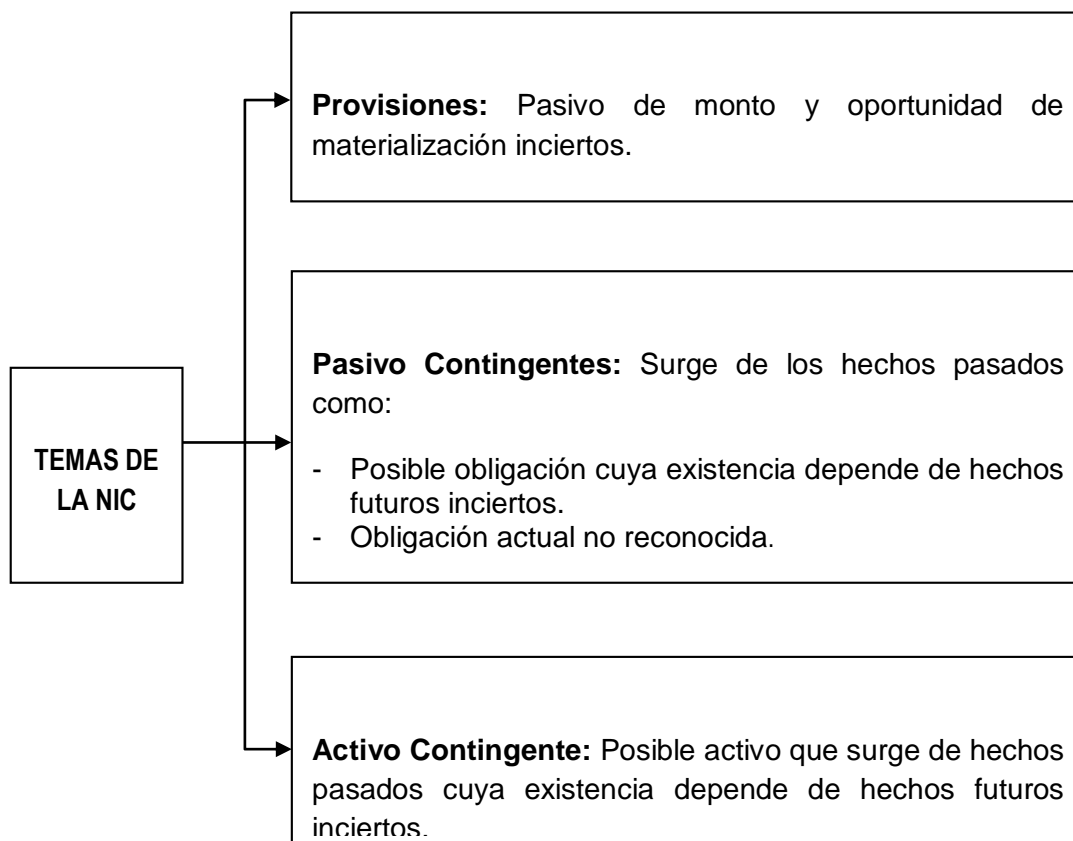


Figura 3. Temas de la NIC

Fuente: Ediciones Caballero Bustamante

1.2.1.4 Objetivo

La norma tiene como objetivo que se utilice la medición y el reconocimiento de las provisiones, activos y pasivos contingentes de manera idónea y justa y se revela en las notas la información complementaria de esta manera comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

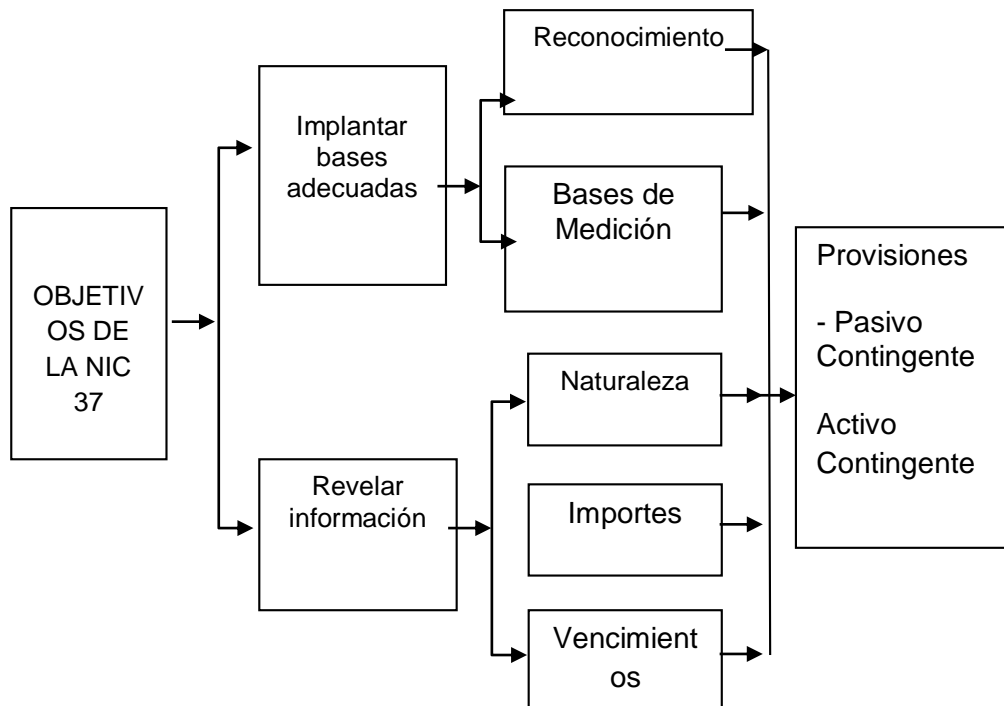


Figura 4. Objetivos de la NIC 37

Fuente: *Asesor Empresarial*

1.2.1.5 Reconocimiento

Provisiones

Una provisión debe ser percibida cuando se cumplen las condiciones que la acompañan:

(a) una entidad tiene un compromiso presente (independientemente que sea legal o implícita) debido a una ocasión pasada;

(b) es probable que la entidad necesite despojarse de los activos, lo que fusiona las ventajas financieras para romper ese compromiso; Y

(c) se puede hacer un indicador confiable de la medida del compromiso.

En caso de que no se cumplan estas condiciones, no debe percibir una provisión (Servicio de Economía y Fondo 2014)

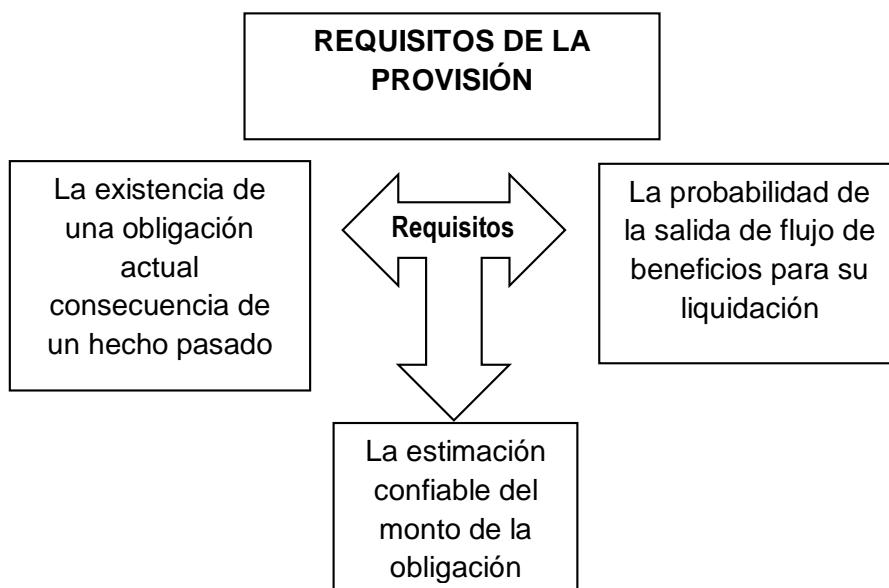


Figura 5. Requisitos de la NIC 37

Fuente: Ediciones Caballero Bustamante

Obligación presente

La obligación presente es el suceso ocurrido en el pasado en algunos casos inusuales como por ejemplo los procesos judiciales en curso queda la duda la existencia de una obligación presente en esta eventualidad la empresa determinara la existencia o no de la obligación presente al final del periodo teniendo en cuenta la evidencia tomando el criterio de un experto.

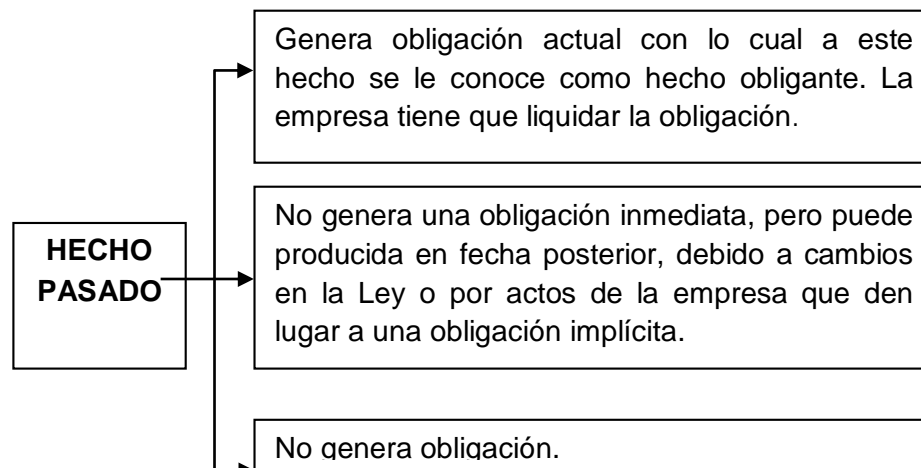


Figura 6.Hecho Pasado

Fuente: *Ediciones Caballero Bustamante*

Salida probable de recursos que incorporen beneficios económicos

Para reconocer un pasivo no solo debe existir la obligación presente, sino también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, cuando no sea probable esta se reconoce como pasivo contingente.

1.2.1.6 Medición

Mejor estimación

Las estimaciones de cada uno de los posibles resultados, así como sus consecuencias financieras, serán determinadas por la administración de la unidad, complementada por la experiencia de operaciones similares y, en algunos casos, por la experiencia.

En el caso de que otros resultados posibles sean significativamente más caros o significativamente más baratos que el resultado más probable, la mejor estimación puede ser, respectivamente, mayor o menor que la correspondiente.

Las provisiones son antes de impuestos debido a sus implicaciones fiscales, así como a los cambios en su valor que pueden verse afectados de acuerdo con la NIC 12. (Ministerio de Economía y Finanzas 2014)

1.2.1.7 Riesgo e incertidumbres

Para obtener las mejores estimaciones de riesgos imprevistos, los riesgos e incertidumbres asociados con la mayoría de los eventos y circunstancias se deben tener en cuenta al mismo tiempo que la valoración.

En términos de riesgo, puede ocurrir una descripción de los resultados. La corrección de la existencia de riesgo puede aumentar la cantidad de dinero que determina la obligación. Tenga cuidado al hacer evaluaciones de incertidumbre para no sobreestimar los activos y los ingresos, y los pasivos y los costos no se subestiman.

Se debe tener cuidado para evitar la superposición de riesgos y ajustes de incertidumbre, lo que conduce a una revalorización de la provisión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Valor presente

Las tasas de interés o descuento antes de impuestos deben contabilizarse y las evaluaciones actuales del mercado deben reflejar el valor del dinero y los riesgos específicos asociados con el pasivo relacionado. La tasa de descuento no debe reflejar los riesgos ya ajustados cuando las estimaciones del flujo de efectivo futuro están relacionadas con el suministro. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

1.2.2 Provisión financiera de Cierre de minas

La provisión financiera de cierre de mina se refiere a la cantidad de recursos que la empresa conserva o guarda para restablecer el medio ambiente por el impacto causado durante la explotación del mineral., es utilizado progresivamente y cuando termina las operaciones.

Según Ospina (2013), en el boletín de ciencias de la tierra de la Universidad Nacional de Colombia en el título “Situación del cierre de minas en contexto internacional del Perú” comenta lo siguiente:

En la actualidad el Perú tiene una ley particular para la conclusión y deserción de minas mencionada por la Ley No. 28090 de 2003 y en esta línea administrada por el Anuncio incomparable No. 033 de 2005, que estipula que la razón para el diseño de la conclusión es anticipación, minimización y control de los peligros e impactos sobre el bienestar, la seguridad de las personas, la tierra, la comunidad biológica y la propiedad, que podrían surgir debido a la interrupción de las operaciones de una unidad minera, esta ley prohíbe el tratamiento de responsabilidades ecológicas .

La ejecución obligatoria e introducción de los planes es para cada uno de los propietarios de la mina, prestando poca

atención al mineral liberado, la cantidad de creación u otra marca particular, el compromiso del acuerdo continúa no solo para oficinas en dominios del título aún en Además en las servidumbres en caso de caducidad de la legitimidad del contrato de concesión.

El contenido del plan no varía mucho de lo que se requiere en Canadá y los Estados Unidos, las medidas de recuperación, su costo, las técnicas utilizadas y la constitución de garantías ecológicas y relacionadas con el dinero son las cosas más excepcionales.

Perú además tiene una guía para la preparación de los planes, emitida por el ministerio de energía y Minas, que no se requiere, sin embargo, es un sistema para los propietarios y empresas mineras a cargo de la planificación y presentación de los planes de cierre de mina., ya que contiene reglas y criterios especializados importantes.

Los compromisos acreditados a los titulares son tres (3): para empezar, actualizar un diseño de un plan de cierre organizado desde el punto inicial en segundo lugar; además, informar semestralmente al ministerio del avance de recuperación incorporadas en el acuerdo; y tercero, el desarrollo de una certificación ecológica cuyo alcance alcanza la estimación agregada para el diseño del plan de cierre de mina..

Esta garantía puede ser a través de mediante depósitos en efectivo en instituciones financieras, fideicomisos o diferentes instrumentos establecidos en el Código Civil del Perú para el experto equipado.

1.2.2.1 Objetivos de la provisión financiera de Cierre mina

Es prever recursos para cumplir la obligación de las actividades de cierre temporal, progresivo, final y post cierre al término y/o cese de las operaciones, con la finalidad de lograr lo siguiente:

- Salvaguardar el bienestar general y la seguridad
- Proteger la solidez física
- Proteger la solidez geoquímica
- Reducir los impactos negativos de las instalaciones en el sistema biológico
- Dar a los estados de utilización de tierras buenas con su condición, más allá de lo que muchos considerarían posible
- Identificar las necesidades, los límites y las restricciones de los grupos teniendo en cuenta el objetivo final de actualizar programas de mejora manejables (Resumen ejecutivo del plan de cierre de mina Quellaveco 2012)

1.2.2.2 Legislación que regula el cierre de mina

ITEM	NUMERO	NOMBRE	AMBITO DE APLICACION
1	Ley N° 28090	Ley de Cierre de Minas	Establece los deberes y las técnicas que las organizaciones mineras para la implementación , elaboración y presentación del diseño del plan de cierre de mina y la base de la constitución de las garantías naturales
2	D.S. N° 033-2005-EM	Reglamento para el cierre de minas	Gestiona la anticipación, minimización y evaluación de los peligros e impactos sobre el bienestar, la seguridad de las personas, la tierra, la comunidad biológica y las propiedades que lo rodean, que pueden surgir a partir del final de las operaciones de una unidad minera.
3	D.S. N° 039-2005-EM	Régimen de registro de entidades autorizadas a elaborar planes de cierre de minas	Establece el marco para la evaluación, alistamiento y renovación de la inscripción en el registro de entidades aprobadas para construir el plan de cierre de mina en el sector de minería, y también medidas para su administración a través de la dirección general de las cuestiones ecológicas mineras de ministerio de energía y minas.

Tabla 1.

Legislación que regula el cierre de minas

Fuente: Elaboración propia a partir de la normativa vigente

1.2.2.3 Etapas del Cierre de Minas

El cierre de minas se realiza cuando una mina termina su actividad minera y es la última etapa del ciclo minero y presenta las siguientes etapas:

a) **Cierre Temporal:**

se da como consecuencia a las actividades mineras que sean suspendidas temporalmente y/o circunstancia económica uno de los factores puede ser el precio de los metales el cierre temporal

b) **Cierre Progresivo:**

El cierre progresivo es una situación que ocurre todo el tiempo con la fase de operación de una mina, cuando un segmento o parte de un segmento del movimiento de extracción deja de ser valioso. Debido a esto, debe estar sujeto a actividades de cierre, por ejemplo, desmantelamiento, devastación, reconstrucción de la forma de la tierra y / o revegetación.

c) **Cierre Final:**

El cierre final comienza cuando, debido a la fatiga de los activos minerales financieros, las operaciones de extracción y preparación se detienen. El cierre final es la ejecución de los ejercicios pensados en plan de cierre final con la intención de cumplir determinados destinos naturales y sociales.

d) **Actividades Post Cierre:**

Entre los ejercicios realizados en esta etapa se encuentran el tratamiento de afluentes y emanaciones y la observación y el apoyo que deben realizarse después de finalizar las actividades de restauración hasta que se ilustra la solidez física y de sustancia de la parte minera o depósito equipado para

crear impactos negativos, según el plan de cierre de mina afirmado. (Franco, 2011)

1.2.2.4 Plan de Cierre de Minas

El plan de cierre de mina es un instrumento de administración ecológica que establece las reglas que debe tomar el propietario de la acción minera (organización), teniendo en cuenta el objetivo final de restaurar las regiones que utiliza. Se busca la recuperación para lograr atributos perfectos con una condición sólida, protegida y satisfactoria para la mejora de la vida.

A medida que se completa el plan de cierre de mina , se realiza la restauración mencionada anteriormente. De la misma manera, este arreglo es una parte de la certificación ambiental que deben incorporarse a cualquier unidad minera, entre los que se encuentran el estudio del impacto ambiental (EIA) y el Programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA).

Por otra parte, la elaboración y presentación del plan de cierre de minas es obligatoria para todas las organizaciones que están ocupadas con el movimiento de la minería y que están en operación, simplemente comiencen operaciones o reinícelos. La planificación e introducción de este informe es igualmente obligatoria para las unidades mineras que se encuentran en la investigación organizada.

Del mismo modo, la presentación de los arreglos mencionados anteriormente por parte de los encargados de la acción minera debe hacerse dentro de un tiempo extremo de un año desde la presentación de la EIA o PAMA, entendiéndose que este plan debe ser más detallado y completo que el presentado en estos instrumentos de gestión ambiental. Asimismo, la modificación

del arreglo debe hacerse a intervalos regulares, con la finalidad de actualizar sus conocimientos o ajustarlos a avances especializados, monetarios, sociales o naturales.

El avance del plan de cierre de mina debe construirse como lo indican las cualidades específicas de la mina, de esta manera, una investigación de efecto ecológico es importante para distinguir y representar los activos que se garantizarán. Una vez resueltos los activos que incorporan el agua, el aire, la vida natural y los empleos futuros de la tierra, se deben crear niveles de seguridad para desarrollar niveles de protección para establecer un uso beneficioso de ellos

El plan incorpora una cuenta, ilustraciones de esquema, determinaciones de desarrollo y adicionalmente confirmación de calidad, observación y otros diseños de mantenimiento después del cierre. Además, con respecto a los informes adicionales que debe incorporar el plan de cierre de mina, incorporan el plan de gasto final, el plan de ejecución y las garantías separadas otorgadas al Estado para garantizar la consistencia.

Los últimos están constituidos por el costo de cierre y todos los costos inmediatos y aberrantes que surgen de la ejecución del acuerdo al que se hace referencia. Además, se debe hacer una compensación por la suma que se constituye como la garantía mencionada anteriormente (que cubre las etapas de cierre final y Post Cierre) y además por los costos que se deben realizar en medio del Cierre progresivo, teniendo en cuenta el objetivo final de reflejar el total de las futuras erogaciones a efectuarse para aceptar los ejercicios de recuperación incorporados en el Diseño de Conclusión de la Mina.

Es decir, esta suma provista alude al costo que se generará en cada una de las fases de la cierre de la mina (Cierre progresivo, cierre final y post cierre). Por otra parte, una necesidad básica que este acuerdo debe tener es su respaldo por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM), a través de la Dirección General asuntos ambientales mineros (DGAAM). De la misma manera, el MEM es la organización responsable de administrar la coherencia con el acuerdo y, además, ejecutar las sanciones de comparación.

Es esencial llamar la atención sobre el hecho de que la necesidad de detallar los planes de cierre será más notable a medida que avance el ciclo de vida de la mina y, de esta manera, se pueda acceder a una medida más notable de los datos. El plan de debe comprender situaciones en las que sea explotada para que la realización de los ejercicios esenciales se haga de una manera más precisa, de modo que se satisfaga la razón de dicho diseño: ser un instrumento de administración capaz, auspicioso y a salvo con la tierra para evitar el problema de las obligaciones mineras ecológicas.

- En esta línea, las fases que deben estar disponibles en el acuerdo son las siguientes:
- Plan de cierre inicial: Reconoce los objetivos principales para la Conclusión de la Mina teniendo en cuenta el objetivo final de dirigir la mejora y el plan de la tarea.
- Plan de cierre final: es la actualización completa de los últimos diseños de conclusión.
- Evaluación en la etapa post cierre: los informes de los arreglos posteriores a la conclusión tienen el motivo de

proporcionar una evaluación de la viabilidad de los ejercicios finales.

De los temas examinados en esta parte, se puede suponer que una de las mayores contemplaciones para el cierre de minas es que la acción minera crea efectos inmutables y negativos en la región donde se produce, por lo que es vital prestar cuidadosa consideración y derecho ejecución de la disposición de ejercicios que incluyen el cierre de minas para evitar la presencia de un número más notable de responsabilidades ecológicas inciertas.

De manera similar, el plan de cierre de mina, un instrumento en el que los ejercicios mencionados anteriormente son punto por punto, permite conocer de antemano los problemas especializados y sociales, y el costo relacionado con la recuperación de la tierra en una empresa minera, de manera que pueda ser dado de una manera conveniente los activos para ejecutar el cierre, o en caso contrario no emprender el proyecto. (Franco 2011)

1.2.3 Anglo American Quellaveco

1.2.3.1 Razón social

- RUC: 20137913250
- Razón Social: Anglo American Quellaveco S.A.
- Página Web: <http://www.angloamerican.com>
- Razon Social Anterior: Minera Quellaveco S.A.
- Tipo Empresa: Sociedad Anonima
- Condición: Activo
- Fecha Inicio Actividades: 04 / Febrero / 1993
- Actividad Comercial: Ext. de Min. Metalíferos No Ferrosos.
- CIU: 13200

- Dirección Legal: Cal. Esquilache Nro. 371 (Piso 10)
- Distrito / Ciudad: San Isidro
- Departamento: Lima, Perú.

1.2.3.2 Historia del proyecto

La referencia en la literatura a Quellaveco ("Cenizal" en el idioma Aymará) existe desde principios de 1880. El buscador de minas Juan Oviedo reclamó el yacimiento mineral en 1938, y en 1939 le otorgó una opción a la Corporación de Cerro de Pasco. En 1946, Northern Perú Mining & Smelting Co., una subsidiaria de Asarco, se interesó en Quellaveco debido a su gran potencial minero.

En 1952, las concesiones mineras de Quellaveco fueron transferidas a Southern Perú Copper Corporation (SPCC), empresa que fue formada por Asarco en asociación con otros socios. Las concesiones mineras de SPCC en Quellaveco revirtieron al Estado en diciembre de 1970.

En 1971, el Gobierno del Perú cedió los derechos mineros de Quellaveco a la Empresa Minera del Perú (Minero Perú). Durante 1974 y 1975, Minero Perú, conjuntamente con SPCC, desarrolló un programa de trabajo de pruebas metalúrgicas y un estudio de factibilidad.

En 1992, durante el proceso de privatización, el Estado Peruano convocó a una licitación internacional para la venta de los activos de Minero Perú dentro del marco de la privatización.

En diciembre de 1992, los derechos mineros denominados Quellaveco fueron transferidos a la Empresa Minera de Mantos Blancos S.A y en febrero de 1993 se constituyó

Minera Quellaveco S.A. con el aporte de los derechos mineros de Quellaveco.

En febrero de 1996, se presentó el estudio de factibilidad requerido a Minero Perú y la propiedad fue completamente transferida libre de gravámenes el 28 de febrero de 1996, ya no teniendo obligaciones adicionales con Minero Perú.

Luego, cambio su razón social a Anglo American Quellaveco S.A. En el año 2000 se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Quellaveco mediante la R.D. N° 266-2000-EM/DGAA, el procedimiento de aprobación del EIA involucró el desarrollo de dos audiencias públicas, realizadas como parte del proceso de participación ciudadana requerido, contando con la participación de diversas autoridades locales, instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil en general.

El EIA consideró el desarrollo de una mina a tajo abierto, a un ritmo de extracción de mineral estimado de 64 000 tpd, con una posible expansión a 120 000 tpd durante la vida útil de la mina, la cual se consideró inicialmente en 44 años. En el 2008 se elaboró la Primera Modificación del EIA, la cual fue aprobada por el MEM mediante R.D. N° 140-2010-MEM/AAM.

Esta modificación involucró cambios en la ubicación de la planta concentradora (de quebrada Quellaveco a quebrada Papujune) y el incremento en su capacidad de procesamiento de 64 000 a 85 000 tpd, disminuyendo de esta manera el tiempo de vida útil de 44 a 32 años.

También se propuso un nuevo camino de acceso principal a la planta concentradora, siguiendo la ruta Moquegua – Chilca – Papujune. Asimismo, en el EIA (Knight Piésold, 2000) se contempló que el embarque de los concentrados se realizaría por el puerto de Matarani; sin embargo, en esta Modificación

se mencionó la opción de transportar los concentrados de cobre y molibdeno al puerto de Ilo, o a usar un sistema bimodal hacia Matarani.

También varió el sistema de abastecimiento de agua, que anteriormente consideraba el uso de agua subterránea, siendo reemplazado por un esquema de abastecimiento de agua superficial, compuesto por una estructura de captación de agua en el río Titire, un embalse de 28,2 millones de metros cúbicos (MMC) en el río Vizcachas, un tanque de regulación en el cerro Pelluta y desde éste, una tubería para el transporte de agua por gravedad hasta la mina.

Este esquema de abastecimiento de agua requería el uso del íntegro del caudal del río Chincune, entre otros cursos de agua, para ser almacenados en el embalse Vizcachas. La Segunda Modificación del EIA fue aprobada mediante R.D. N° 319-2010-MEM/AAM y consideró modificaciones en la ruta de transporte del concentrado, desde Moquegua hacia el puerto de Enersur (Ilo) en lugar de la ruta Moquegua-Matarani (Arequipa), ruta que se mantiene como una alternativa de uso en caso de presentarse contingencias en la salida por Ilo.

Asimismo, se consideró en esta misma zona la construcción de infraestructura de almacenamiento y embarque de concentrados en un área cedida a AAQ en las instalaciones de la empresa ENERSUR. De igual manera, la Segunda Modificación del EIA incluyó la línea de transmisión eléctrica de 220 kV de 37 km de longitud, para suministrar de energía a la mina desde la subestación de Montalvo en Moquegua.

En mayo del 2013 se aprobó el Plan de Cierre de Minas del Proyecto Quellaveco, mediante la R.D. N° 150-2013-MEM-AAM. El Plan consideró los componentes del proyecto emplazados en las áreas de abastecimiento y tubería de

suministro de agua, operaciones, ruta de transporte de concentrado y puerto.

La Tercera Modificación del EIA aprobada mediante R.D. N° 377-2012-MEM-AAM, consideró cambios en el diseño y operación de la presa Vizcachas (recrecimiento de la presa para almacenar un volumen de 60 MMC), de tal forma de poder abastecer de agua al Proyecto Quellaveco y cumplir con los compromisos de manejo de agua para la cuenca del río Tambo durante la temporada de caudales bajos.

En enero del 2014 se aprueba la Primera Modificación del Plan de Cierre de Minas del Proyecto Quellaveco mediante la R.D. N° 009-2014/MEM-DGM-DTM-PCM, la cual incluyó las modificaciones de los componentes involucrados en la Tercera Modificación. Se actualizó los componentes de proyecto ubicados en el área de abastecimiento de agua, así como las garantías financieras para el cierre.

El 22 de mayo de 2014 se aprobó el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) mediante la R.D. N° 214-2014-MEM-AAM, involucrando cambios el área de operaciones. Esta modificación tuvo por objeto optimizar la construcción y operación del Proyecto Quellaveco y precisar la ubicación de algunos componentes para la construcción, en virtud de las optimizaciones identificadas.

Las modificaciones desarrolladas en el ITS fueron: reubicación de la planta concentradora y sus instalaciones auxiliares, reubicación de la zona de chancado primario y taller de equipos de mina, realineamiento del túnel de transporte de material chancado y extensión de la faja transportadora hacia pila de acopio de mineral chancado, plataformas para construcción, reubicación y ampliación de campamentos, reubicación del área para el manejo de residuos sólidos, adición de plantas de elaboración de

concreto, modificación de la extensión del polvorín, cambios en el trazo de caminos internos, y reemplazo y adición de canteras para extraer material de préstamo para construcción.

Cabe mencionar que el ITS no involucró cambios en la producción de concentrado de mineral y extracción de material en el tajo.

La Cuarta Modificación del EIA considera básicamente el aumento de la capacidad de procesamiento de mineral de 85 000 tpd (Primera Modificación del EIA; Knight Piésold, 2008) a 127 500 tpd; así como, el incremento en las reservas de mineral minable de 965,6 millones de toneladas métricas (declarados en el EIA del año 2000) a 1 300 millones de toneladas métricas aproximadamente.

Este incremento se consigue en base al aumento de la capacidad de los equipos principales así como a la implementación de equipos adicionales a los considerados previamente. La principal razón de este cambio responde a la necesidad de optimizar los procesos para utilizar mejor los recursos.

Se contempla la adición de un chancador primario, instalación de nuevos equipos en la planta concentradora, así como incremento en el tamaño y la capacidad de los equipos mecánicos originalmente propuestos en la misma. También se incorporan cambios en la configuración geométrica del tajo, depósito de material estéril y el depósito de relaves (residuos mineros).

Asimismo, se propone la implementación de infraestructura auxiliar y el realineamiento del sistema de conducción de relaves y tubería de recuperación de agua. Actualmente el proyecto Quellaveco se encuentra en fase de construcción en

la denominada etapa “Obras Tempranas”, su construcción inició a finales del mes de setiembre del año 2012.

A la fecha se han construido tramos del túnel de derivación del río Asana, obras para almacenamiento de agua, accesos, tramos de la ruta de transporte de concentrados y campamentos. (Proyecto Quellaveco), el cual se encuentra en vías de iniciar sus operaciones.

El Proyecto Quellaveco se encuentra topográficamente en el Distrito Torata, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua. Las partes del proyecto están situadas en dos áreas (Mariscal Nieto e Ilo) y cuatro regiones en el lugar (Carumas, Torata, Moquegua e Ilo).

En la región de Carumas se concentran los pueblos de Titire, Huachunta y Chilota. En la región de Torata, entre las áreas más cercanas a las partes del Proyecto que conforman la AID, se encuentra el adjunto Calientes y la Comunidad Campesina de Tumilaca-Pocata-Coscore-Tala, que se inscribió en el Directorio de Comunidades Campesinas en 1935 y cuyo nombre se debió a las cuatro adiciones que lo formaron.

De esta manera, ha habido un procedimiento continuo de discontinuidad y disminución de su región, por lo que la conexión Tumilaca nunca más tiene un lugar con el grupo a pesar del hecho de que permanece en el nombre. La comunidad se compone de las ciudades de Pocata, Coscore, Tala. También tiene agregados, por ejemplo, Quebrada Honda. Los grupos de población que conforman el Anexo Caliente se consideran Unidades Agrícolas (Plan de cierre de mina proyecto Quellaveco)

1.2.3.3 Marco legal

Bajo la regulación actual del subsector minero, AAQSA debe entregar el plan de cierre de la mina del proyecto Quellaveco a la dirección general de asuntos ambientales (DGAAM) dentro de los 365 días de la aceptación del estudio de impacto medio ambiente correspondiente

En este sentido, la AAQSA ha preparado este Plan de Cierre de Minas (MCP) para su entrega, evaluación y aprobación por la DGAAM del Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Este plan de cierre se basa en los planes de diseño de cierre aprobados en el EIA de Quellaveco y sus dos enmiendas.

Actualmente, la AAQSA participa en un foro de debate con la sociedad civil en la región de Moquegua. En este foro de debate, hay una conversación sobre el plan de cierre del proyecto, que incluye alternativas para algunos factores del proyecto

Una vez que se haya finalizado la tabla de diálogo, AAQSA actualizará el plan de cierre al nivel más factible, de conformidad con los procedimientos oficiales de la legislación peruana (Capítulo 3 del Reglamento de Cierre de Minas, Modificación del Plan de cierre de Minas).

a) Marco legal aplicable al cierre de las operaciones

El marco legal aplicable incluye las reglas y procedimientos aplicables al propietario de las minas para preparar, presentar e implementar el plan de cierre de la mina y establecer salvaguardas ambientales.

DGAAM MEM es la autoridad competente para aprobar planes mineros de acuerdo con el art. 50 del Decreto-Ley No. 757 (Ley marco para aumentar la inversión privada),

art. 4 de la Ley No. 28090 (Ley que regula el cierre de minas) y art. 6 del Decreto Supremo no. 033-2005-EM, Reglamento para el Cierre de Minas.

Este PCM se ha desarrollado teniendo en cuenta las regulaciones ambientales nacionales que regulan las actividades mineras. (Plan de cierre de mina Quellaveco 2012)

Normativa ambiental general

- Constitución Política del Perú (1993), Ley General del Ambiente (Ley Nº 28611, 15-10-2005),
- Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada (D.L. Nº 757, 13-11-199),
- Ley que modifica diversos artículos del Código Penal y la Ley General del Ambiente (Ley Nº 29 263, 02-10-2008).
- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (Ley N 26821, 26-06-1997),
- Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (Ley Nº 26839, 08-07-1997),
- Ley General de Salud (Ley Nº 26842, 20-07-1997), H. Ley General de Residuos Sólidos (Ley Nº 27 314, 21-07-2000),
- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. Nº 057-2004-PCM, 24-07-2004),

- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296, 2-07-2004) y Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (R.S. N° 004-2000-ED, 25-01-2000),
- Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338, 31-03-2009) y su Reglamento (D.S. N° 001-2010-AG, 24-03-2010),
- Normatividad Ambiental Para Calidad Ambiental
- Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua (D.S. N° 002-2008-MINAM)
- Estándares Nacionales de Calidad Ambiental de Aire (D.S. N° 074-2001-PCM , 24-06-2001 y D.S. N° 003-2008-MINAM, 22-08-2008)
- Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido (D.S. N° 085-2003-PCM, 30-10-2003)
- Límites Máximos Permisibles
- Límites Máximos Permisibles para Efluentes Líquidos
- Límites Máximos Permisibles para Emisiones de Gases y Partículas M. Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería (D.S. N° 055-2010-EM, 22-08-2010).

Normativa ambiental sectorial

- Ley General de Minería (D.S. N° 014-92-EM, D.S. N° 04-06-1992)
- Reglamento para la Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas (D.S. N° 016-93-EM modificado por D.S. N° 059-93-EM)
- Ley que regula el Cierre de Minas (Ley N° 28 090, 14-10-2003),
- Reglamento para el Cierre de Minas (D.S. N° 033-2005 EM, 15-08-2005),
- Modificación de artículos del Reglamento de la Ley de Cierre de Minas (D.S. N° 045-2008-EM, 15-08-2008),
- Reglamento de Participación Ciudadana en el Sub Sector Minero (D.S. N° 028-2008-EM del 27-05-2008) y Norma

- Reglamento para la Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas (D.S. N° 016-93-EM modificado por D.S. N° 059-93-EM)
- Ley que regula el Cierre de Minas (Ley N° 28 090, 14-10-2003),
- Reglamento para el Cierre de Minas (D.S. N° 033-2005 EM, 15-08-2005),
- Modificación de artículos del Reglamento de la Ley de Cierre de Minas (D.S. N° 045-2008-EM, 15-08-2008),
- Reglamento de Participación Ciudadana en el Sub Sector Minero (D.S. N° 028-2008-EM del 27-05-2008) y Norma que regula el Proceso de Participación Ciudadana en el Sub-Sector Minero (R.M. N° 304-2008-MEM/DM, 26-06-2008),
- Guía Ambiental para el Cierre y Abandono de Minas,
- Guía Ambiental para Vegetación de áreas disturbadas por la Industria Minero Metalúrgico,
- Guía de Relaciones Comunitarias,
- Registro de Entidades Autorizadas a Elaborar los Planes de Cierre de Minas,
- Régimen del Registro de Entidades Autorizadas a Elaborar los Planes de Cierre,
- Procedimientos Administrativos

1.2.3.4 Visión y Misión

c. Visión

A pesar de que nuestro objetivo ha sido, de manera confiable, generar beneficios para nuestros inversionistas, la forma de lograr esto -intentar influir en un compromiso genuino y duradero con la sociedad- es fundamental y nos caracteriza como una organización. Confiamos en que esto se haga mejor mediante la organización de asociaciones comúnmente útiles, como se refleja en nuestra visión: "Socios por el futuro".

d. Misión

Nos guiamos por nuestro objetivo principal: " Juntos creamos valor sustentable que marca una diferencia real". Esto depende de nuestras estimaciones centrales de seguridad, desarrollo, obligación, cuidado y consideración, confiabilidad y esfuerzo coordinado que se convierten remotamente en la garantía que le otorgamos a cada uno de nuestros socios. Individuos que tienen algún tipo de efecto en la minería

Estamos haciendo una organización en la que todos se ocupan de manera tal que den lo mejor de sí mismos intencionalmente

1.2.3.5 Giro o actividad principal

Anglo American Quellaveco S.A. (AAQSA) es una organización comprometida con el movimiento minero en general; Anglo American es una organización minera mundial y ampliada que ofrece las materias primas básicos para el avance financiero y la vida actual. Nuestra gente son el punto focal de nuestro negocio.

Nuestro personal utiliza la innovación más reciente para descubrir nuevos activos, planificar y fabricar nuestras minas y trabajar, procesar, mover y comercializar nuestros artículos, desde mercancías en masa y metales básicos hasta metales preciosos y joyas, para nuestros clientes en todo el mundo. Como una organización minera capaz, somos los supervisores de estos activos valiosos.

Tenemos que cooperar con nuestros cómplices y socios clave para transmitir la estima a largo plazo de que estos activos se dirijan a nuestros inversores (que son los propietarios de la organización), pero también a los grupos y naciones en los que realizamos nuestras operaciones. ¿Por qué? Ya que confiamos en que se puedan mantener retornos atractivos solo en el caso de que también transmitamos un incentivo a la sociedad, según lo considerado por estas reuniones clave de intriga.

a. Nuestro mundo

En un Mercado donde la competencia es global, debemos ser más eficientes y efectivos. La verdadera medida de nuestro éxito será vista a través de los ojos de nuestros públicos de interés:

- Los accionistas, que son dueños del negocio
- Los trabajadores, quienes son la compañía
- El Gobierno y los actores sociales
- Nuestros clientes y otros socios comerciales

b. Nuestra ambición

- Nuestra ambición es crear un negocio resiliente que entregue rentabilidad y flujos de caja robustos durante todo el ciclo de precios.

- Vamos a lograrlo por medio de nuestras tres opciones estratégicas: dónde competimos, cómo ganamos y nuestras competencias esenciales críticas.
- Estas opciones estratégicas están en el corazón de nuestra estrategia.
- Son los principios clave en los cuales tenemos que enfocarnos para asegurar el éxito.
- Tenemos objetivos y metas específicos para 2016: Mantener un flujo de caja positivo a los precios y tipos de cambio actuales.
- Lograr US\$1,9 mil millones en ganancias e intereses antes de impuestos (EBIT) a partir de mejoras adicionales en costos y productividad en comparación con 2015.
- Generar US\$3-4 mil millones por ventas de activos en 2016.
- Reducir la deuda neta a menos de US\$10 mil millones (una vez logrados los objetivos anteriores) hacia fines de 2016.
- Lograr una importante reducción de costos centrales y de soporte global a medida que la organización se alinee con la huella operacional racionalizada.

c. Como cumplimos

Dentro de nuestra estrategia tenemos cuatro imperativos estratégicos que nos entregan el marco para enfocarnos en cómo cumplimos para lograr nuestra ambición y objetivos. Éstos son:

- Enfoque en la cartera
- Enfoque en el cumplimiento
- Mejorar nuestros principales procesos de negocio
- Crear una cultura de alto desempeño

Mediremos nuestros resultados a través de un business scorecard basado en nuestros siete pilares de valor.

d. Como trabajamos juntos

Nuestras personas son la empresa. Nuestro Modelo Organizacional asegura: la persona adecuada en los roles correctos haciendo el trabajo correcto. Nuestro Modelo Operacional provee un enfoque estructurado para como definimos los objetivos, planificamos, ejecutamos.

Tabla 2.
Nuestros valores

 <p>Seguridad</p>	<p>La seguridad es un modo de vida para la empresa Quellaveco trabajando conjuntamente dentro y fuera del lugar de trabajo es el punto principal del programa de la empresa Quellaveco</p>
 <p>Cuidado y respeto</p>	<p>Es una posición de vida de la empresa Quellaveco tratando a las personas con respeto dignidad y cortesía generando confianza mediante comunicaciones participativas</p>
 <p>Integridad</p>	<p>Quellaveco es una empresa que trabaja con integridad de forma correcta con ética, honestidad, equidad y transparencia sin pecar con la popularidad. .</p>
 <p>Responsabilidad</p>	<p>La empresa Quellaveco acepta la responsabilidad de sus acciones cumpliendo las promesas, reconociendo sus errores y no culpa a terceros.</p>
 <p>Colaboración</p>	<p>La empresa Quellaveco tiene como principio trabajar en conjunto para tomar decisiones más asertivas y eficaces posible</p>
 <p>Innovación</p>	<p>Es un reto para nosotros desafiar la forma en que siempre se han hecho las cosas. Desarrollando activamente nuevas soluciones, fomentando nuevas formas de pensar y descubriendo formas de trabajo, mejoraremos significativamente el negocio.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del plan de cierre de mina Quellaveco

Tabla 3.
Código de conducta

1	Nuestro Código de conducta (el Código) reemplaza lo estipulado en 'Un buen ciudadano: nuestros principios empresariales' y cualquier otro documento de código de conducta que se utilice en cualquier sección de Anglo American Group. Reunimos los principios centrales en un solo Código para que queden claros los requisitos esenciales que debemos seguir.
2	Use este Código como una guía que lo dirige a políticas, estándares y otras fuentes de Información que lo ayudarán cuando deba tomar decisiones difíciles acerca de lo que debe hacer.
3	Nuestro Código se aplica a todas las personas de Anglo American Group, incluidos los miembros del Directorio y nuestras compañías afiliadas. Todos tenemos la responsabilidad de mantener estándares elevados, sin importar quiénes somos y dónde trabajamos.
4	Las personas serán responsables de su conducta en el trabajo y se tomarán medidas ante cualquier infracción del Código. Las consecuencias dependerán de la forma en que un individuo infringió las reglas de las políticas en el Código, y en qué circunstancias, y podrían suponer desde una advertencia hasta el despido.
5	También esperamos que nuestros contratistas, proveedores y agentes, así como sus empleados, trabajen y actúen de manera coherente con nuestro Código.
6	Trabajamos en muchos países y cada país tiene sus leyes. Confiamos en que todos seguirán las leyes pertinentes y harán lo correcto, incluso cuando la ley no brinde orientación específica. Cuando las leyes establezcan normas diferentes a las de nuestro Código, esperamos que se respete la norma de conducta más estricta.
7	Si usted es gerente o líder, tiene responsabilidades adicionales. Debe ayudar a los miembros del equipo a comprender y aplicar nuestro Código, así como a demostrar nuestros valores en acción a través de su conducta. Esto significa actuar como un modelo ejemplar ante su equipo mediante ejemplos constantes en palabras y acciones de nuestra visión de la conducta empresarial ética, escuchando a los demás y respondiendo a las inquietudes de otras personas.

Fuente: Elaboración propia a partir del plan de cierre de mina Quellaveco

e. **Plan de cierre de minas**

El plan de cierre de minas es la herramienta para una entidad minera como gestión ambiental para el cierre de los componentes del proyecto Quellaveco a fin de establecer con envergadura el cierre temporal progresivo, final post cierre al término y/o cese de las operaciones, con la finalidad de lograr lo siguiente:

- resguardar la seguridad y salud pública.
- respaldar la estabilidad geoquímica y física.
- Aminorar las secuelas negativas de las instalaciones sobre el ecosistema.
- Otorgar al terreno condiciones de uso compatibles con su entorno, hasta donde sea posible, e
- Identificar las necesidades, capacidades y limitaciones de las comunidades a fin de implementar programas de desarrollo.

f. **Objetivos del cierre**

Los objetivos principales del cierre de las instalaciones que forman parte del proyecto Quellaveco son los siguientes:

1. Objetivos de salud humana y de seguridad

Las actividades de cierre de minas serán desarrolladas teniendo especial cuidado de garantizar el estricto cumplimiento de las normas legales vigentes para proteger la salud y la seguridad de las personas y propiedades de terceros.

2. Reducir los efectos de las instalaciones sobre el ambiente

Las áreas utilizadas o perturbadas por las actividades del proyecto deberán ser recuperadas, con el fin de que el ecosistema alcance las características necesarias para que se adapte al desarrollo de la vida y restablecimiento del paisaje, en la medida de lo posible. Asimismo, se deberá promover, hasta donde las nuevas condiciones lo permitan, el restablecimiento de las comunidades de flora y fauna local.

3. Objetivos de estabilidad física

El plan de cierre asegurará la estabilidad física de las instalaciones cerradas en el corto, mediano y largo plazo, así como de las instalaciones mineras que permanecerían en la etapa de post-cierre, cumpliendo con las normas legales nacionales.

4. Objetivos de estabilidad geoquímica

Los componentes del proyecto presentarán estabilidad química en su interacción con los elementos del entorno en el corto, mediano y largo plazo, a fin de evitar generar emisiones o efluentes que incumplan con los límites máximos permisibles correspondientes.

5. Objetivos de uso del terreno

El plan considera que, en la medida de lo posible, y luego del cierre, el uso del terreno será compatible a las condiciones de su entorno.

6. Objetivos del uso de cuerpos de agua

Se desarrollarán estudios y actividades que permitan a las comunidades vecinas disponer del agua suficiente para sus actividades de agricultura y ganadería en condiciones similares o mejores a las encontradas al inicio de las operaciones mineras en el área del proyecto.

7. Objetivos sociales

El plan debe avanzar la generación de las perspectivas sociales que producen beneficios en los racimos de intriga en medio de la mejora de los ejercicios. De la misma manera, actualice esas ventajas que son factibles después de algún tiempo y se autogobierne con respecto a la acción minera. Por lo tanto, también se harán esfuerzos para disminuir esas perspectivas que crean efectos sociales que exasperan la progresión cercana de las reuniones de intriga. Los objetivos particulares del Plan de Relaciones Comunitarias en el fin de organizarse son:

- Consolidar las condiciones que garantizan la razonabilidad social del Proyecto y fomentar la consideración compartida entre las poblaciones de los territorios de impacto financiero de la empresa.
- Promover las condiciones fundamentales para la mejora sostenible, a través de una progresión de proyectos y actividades sociales, que deben sumarse al avance de la población de las zonas de impacto financiero de la empresa.

g. Criterios del cierre

Se considera que después de la ejecución de las actividades de cierre final las instalaciones quedarán en una “Condición de Cuidado Pasivo”. Luego de implementadas las medidas de mantenimiento y monitoreo post cierre, las instalaciones quedarán en una Condición de Ningún Cuidado (“Walk Away”), es decir, que se abandonarán habiéndose considerado previamente el cumplimiento de los objetivos de estabilidad hidrológica, física y química, y la rehabilitación del medio.

1.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**a. Activo Contingente:**

El activo contingente es una posibilidad de obtener un beneficio o no un claro ejemplo podemos ver en un juicio donde va a depender que suceda o no ser indemnizados

b. Cierre de Minas

El cierre de minas es el final de las operaciones de extracción del mineral en la cual se da en diferentes etapas para luego a dar paso a la reestructuración del área perturbada por la actividad minera.

c. Contrato Oneroso:

El contrato oneroso es un beneficio recíproco de ambas partes un ejemplo tenemos el contrato de compraventa ya que el vendedor obtiene el dinero por el bien vendido, mientras que el comprador recibe el bien comprado y debe pagar algo a cambio.

d. Plan de cierre de minas:

Es un instrumento de gestión ambiental primordial para el sector minero para que pueda iniciar sus actividades y asegurar la rehabilitación de las áreas utilizadas durante la explotación del mineral en la cual consta la provisión financiera que debe utilizarse en diferentes etapas de cierre de mina.

e. Obligación asumida o implícita:

Obligación implícita es una responsabilidad ante un tercero sin un marco legal que lo obligue cumplir su compromiso solo por política de la empresa, un ejemplo que una empresa minera pueda donar computadoras a los centros educativos que se encuentran en la zona del yacimiento para un mejor rendimiento académico.

f. Obligación legal:

Obligación legal es una la imposición de una ley con exigencia de cumplir tenemos un claro ejemplo el plan de cierre de minas que deben cumplir todas las empresas mineras al querer explotar el mineral en el Perú.

g. Pasivo:

Pasivo es una deuda hacia un tercero contraídas bajo un contrato de un suceso pasado con el compromiso de reponer el efectivo como ejemplo tenemos los contratos la energía eléctrica, las hipotecas, los arrendamientos, etc.

h. Pasivo Contingente:

El pasivo contingente es una posible obligación hacia un tercero, pasivo contingente es una probabilidad que tiene una empresa de una obligación de un hecho pasado si hay una posibilidad de una salida de dinero, contablemente se reconoce y se informa caso contrario solo se informa en las notas de los estados financieros.

i. Provisión:

Provisión es la estimación de recursos que una empresa no tiene certeza ni el cuándo ni cuánto va ser realizada.

j. Rehabilitación:

Es el procedimiento que incita a los territorios que han sido utilizados o molestados por los segmentos distintivos de los ejercicios de minería, lograr la estabilidad física y sintética, y, además, la recuperación de los grupos de verdor cercanos; atributos que hablan de peligros insignificantes para el bienestar humano; más allá de lo que muchos considerarían posible, condiciones que permiten una utilización subsiguiente de la tierra, independientemente de si son separadas (bosques, recreación, etc.) o lucrativas (contacto, servicio de guardaparques, etc.), entre otras perspectivas particulares identificadas con las cualidades específicas de dichas zonas

k. Suceso que da origen a la obligación:

Es toda esa ocasión que ofrece ascender a un compromiso de pago, legal o entendido por el elemento, con el objetivo de que la organización no tenga otra opción de contraste más sensible para cumplir con la suma de comparación

1.4 SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1 Hipótesis general

La Norma Internacional de Contabilidad N° 37 influye directamente la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua año 2012-2016

1.4.2 Hipótesis específicas

El reconocimiento de la NIC 37 afecta de manera positiva en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua

La medición de la NIC 37 incide en un nivel alto en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua
El riesgo o incertidumbre de la NIC 37 se relaciona directamente con la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua.

1.5 SISTEMA DE VARIABLES

1.5.1 Variable independiente

X: Norma Internacional de Contabilidad N° 37

Tabla 4.**Variable independiente norma internacional de contabilidad N° 37**

DEFINICIÓN CONCEPTUA L	DEFINICIÓN OPERACIONA L	INDICADORES	DIMENSIONES
La NIC 37 es una norma que regula la contabilización y la información de las provisiones en los estados financieros.	Verificar como la NIC 37 influye en reconocer una provisión y medir la valoración de las provisiones, los activos y pasivos de carácter contingente.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento • Medición • Riesgo e incertidumbre 	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión • valoración

Fuente Guía de análisis documental

1.5.2 Variable dependiente

Y: Provisión financiera de cierre de mina

Tabla 5.

Variable dependiente provisión financiera de cierre de mina

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	DIMENSIONES
Es la cantidad de recursos que conserva la empresa para retornar las áreas alteradas y compromisos con los usuarios, previo a la operación minera	Determinar como la provisión de cierre de mina afecta en las provisiones financieras para asegurar su ejecución y sostenibilidad socio-ambientalmente de la empresa y su desarrollo institucional para prevenir la existencia de nuevos pasivos ambientales mineros.	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de cierre progresivo • Provisión de cierre final • Provisión de post cierre 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar • Cierre

Fuente Guía de análisis documental

CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE INVESTIGACION

1.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación se considera una investigación de tipo básica – pura

1.7 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es de nivel correlacional, porque se evaluó la influencia de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua.

1.8 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es de diseño no experimental y longitudinal no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, durante un periodo de tiempo 2012-2016.

Para Campos (2003), refiere que, debido a la naturaleza de la materia de investigación, responde al de una investigación por objetivos de acuerdo al esquema siguiente:

Responde a los diseños no experimentales, porque no recurre a la manipulación de alguna de las variables en estudio, sino que éstas se analizan tal y como suceden en la realidad.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2003), refiere a longitudinal a estudios que recolectan datos en diferentes puntos,

a través del tiempo, para realizar inferencias acerca del cambio, sus determinantes y consecuencias.

1.9 POBLACIÓN Y MUESTRA.

La población en estudio es finita y estuvo conformada por la información de las provisiones financieras de cierre de la Mina Quellaveco, periodo 2012 – 2016

1.10 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

1.10.1 Técnicas

a. Análisis documental

En el presente estudio, se utilizó la técnica del análisis documental donde se solicitó al gerente del área del medio ambiente de la empresa que nos permitiera acceder a la información sobre plan de cierre de minas de la empresa.

1.10.2 Instrumentos para la recolección de datos

a. Guía de análisis documental

Se utilizó la guía de análisis documental para evaluar las operaciones, las estimaciones de la provisión de cierre de minas y aplicar la norma internacional de contabilidad N°37.

1.11 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

El procesamiento de la información se realizó de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ellos se utilizaron:

Soporte informático SPSS 22.0

Paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales.

Microsoft Office Excel 2011

Aplicación de Microsoft office, que facilito el ordenamiento de datos y elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemático de los datos estableciéndose para ellos criterios predeterminados. Elaboración de gráficos que acompañen los cuadros que se elaboraron para describir las variables. Estos gráficos permitieron visualizar la distribución de los datos en las categorías que fueron objeto de análisis.

1.12 SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La validación y confiabilidad del instrumento ha sido dada por la opinión y análisis de expertos en la materia, con el cual se corrigió el instrumento aplicado que fue diseñado con el rigor científico pertinente para el buen resultado de la investigación.

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO E INTERPRETACIÓN DE CUADROS

Este capítulo contiene los resultados de la NIC 37 provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes y su influencia en la provisión financiera de cierre de mina Quellaveco, cuyos resultados son manejados a través de indicadores:

Los resultados obtenidos se analizan de acuerdo a una evaluación cuantitativa de tres (03) indicadores incidentes en la NIC 37, y tres (03) indicadores incidentes en la provisión financiera de cierre de minas; Se analizaron los periodo de cinco años, siendo una de las primeras acciones la coordinación con el gerente del medio ambiente, luego se preparó un análisis de la información obtenida donde se aplicaron los instrumentos de recolección de datos, se procedió al análisis estadístico descriptivo de las variables materia de este estudio que, se trataron como variables numéricas; para ello utilizando el programa estadístico SPSS 20.0 y algunas subrutinas programadas en EXCEL.

Los resultados obtenidos se muestran a través de tablas y figuras, partiendo de un análisis general de los datos suministrados.

3.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS, ETC.

3.2.1 Análisis de tablas y figuras de las variables

a. Variable independiente: Norma internacional N° 37

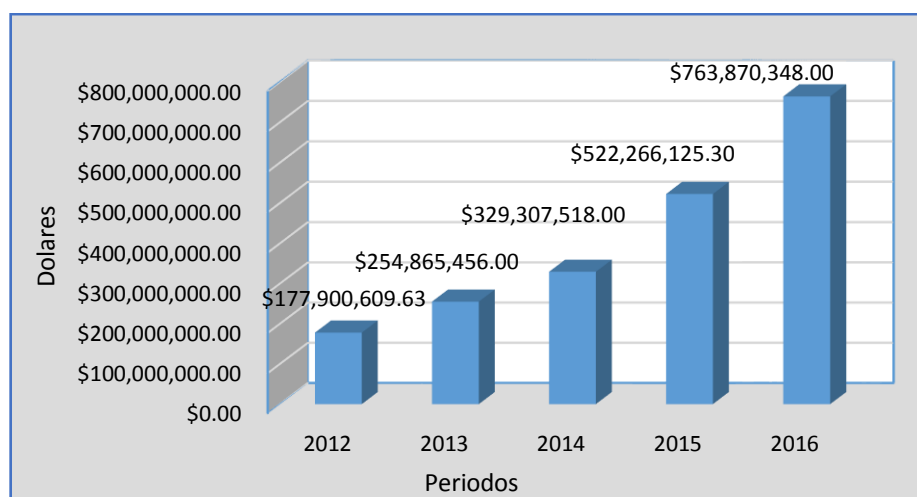


Figura 7.Reconocimiento de la NIC 37

Fuente: Guía del análisis documental

En la figura 7 se aprecia el indicador reconocimiento de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de mina que en el periodo 2012 es la menor cantidad en dólares americanos con el monto de US \$ 177,900,609.63 seguida del periodo 2013 en dólares americanos con US \$ 254,865,456.00 en el periodo 2014 cuenta en dólares americanos con US \$ 329,307,518.00 posteriormente visualizamos que en el periodo 2015 cuenta en dólares americanos con US \$ 522,266,125.30, y en el periodo 2016 se ve con el mayor monto en dólares americanos de US \$ 763,870,348.00 cumpliendo con la normativa de la NIC de ser ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación .

Tabla 6.
Reconocimiento de la NIC 37

Estadístico	Valor (US \$)
Promedio	409,642,011.39
Desviación Estándar	235,730,458.21
Mínimo	177,900,609.63
Máximo	763,870,348.00

Fuente: A partir de la guía de análisis documental

Se observa en la tabla 6 el reconocimiento de la NIC 37 según el cálculo de la estadística descriptiva cuenta con un valor promedio en dólares americanos de US \$ 409, 642,011.39, con una desviación estándar en dólares americanos de US \$ 235, 730,458.21 seguidamente en dólares americanos con un valor mínimo de US \$ 177,900,609.63 y un valor máximo de US \$ 763,870,348.00.

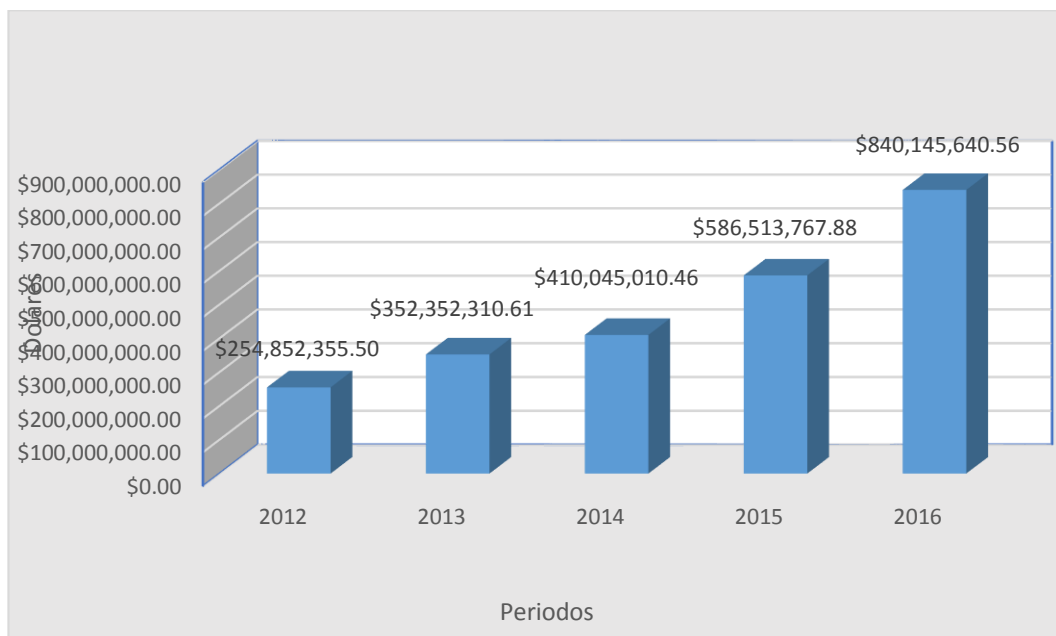


Figura 8.Medición de la NIC 37

Fuente: Guía del análisis documental

En la figura 8 se aprecia que en el periodo 2012 es la menor cantidad en la medición de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de mina en dólares americanos con el monto de US \$ 254,852,355.50 seguida del periodo 2013 en

dólares americanos con US \$ 352,352,310.61 en el periodo 2014 se eleva en dólares americanos el monto a US \$ 410,045,010.50, en el periodo 2015 se aprecia en dólares americanos el monto en US \$ 586,513,767.90 por ultimo en el periodo 2016 se visualiza en dólares americanos el monto de US \$ 840,145,640.56 cumpliendo con la normativa de la NIC 37 de hacer la mejor estimación en la fecha del balance.

Tabla 7.
Medición de la NIC 37

Estadístico	Valor (US \$)
Promedio	488,781,817.00
Desviación Estándar	230,512,233.19
Mínimo	254,852,355.50
Máximo	840,145,640.56

Fuente: A partir de la guía de análisis documental

Se observa en la tabla 7 la medición de la NIC 37 según el cálculo de la estadística descriptiva cuenta en dólares americanos con un valor promedio de US \$ 488, 781,817.00, con una desviación estándar en dólares americanos de 230, 512,233.19 seguidamente con un valor mínimo en dólares americanos de US \$ 254, 852,355.50 y un valor máximo en dólares americanos de US \$ 840, 145,640.56.

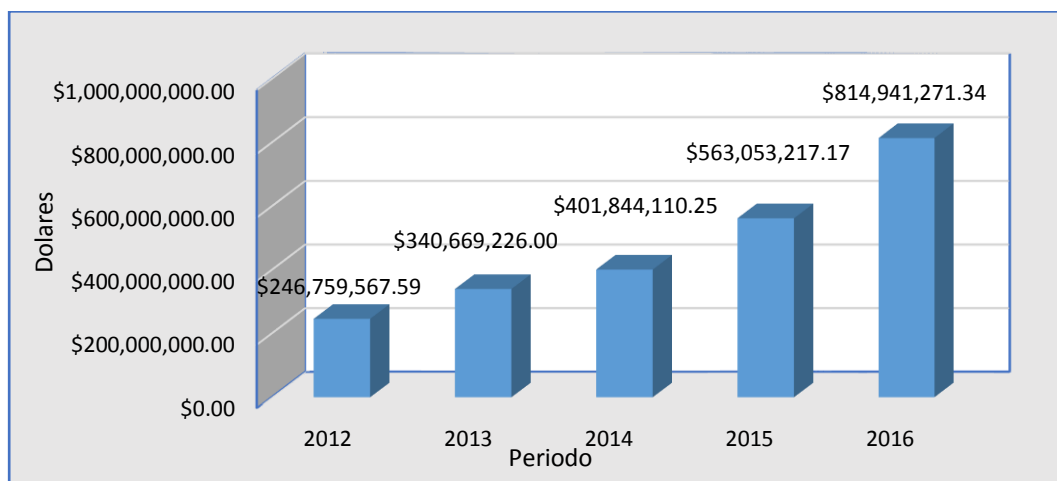


Figura 9. Riesgo e incertidumbre

Fuente: Guía del análisis documental

En la figura 9 se aprecia que en el periodo 2012 en riesgo e incertidumbre de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de mina es la menor cantidad en dólares americanos con el monto de US \$ 254,852,355.50 seguida del periodo 2013 en dólares americanos con US \$ 3,523,523,106.00, en el periodo 2014 se eleva el monto en dólares americanos a US \$ 410,045,010.50, en el periodo 2015 se aprecia en dólares americanos el monto de US \$ 586,513,767.90 por ultimo en el periodo 2016 se visualiza en dólares americanos el monto de US \$ 840,145,640.60 cumpliendo con la normativa de la NIC 37 de ser estimadas razonablemente cada periodo tomando en cuenta el riesgo e incertidumbre ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación y tener precaución, al realizar juicios, de manera que no sobrevaloren los activos o los ingresos, y que no se infravaloren los pasivos o los gastos.

Tabla 8.
Riesgo e incertidumbre de la NIC 37

Estadístico	Valor (US \$)
Promedio	473,453,478.47
Desviación Estándar	222,930,322.30
Mínimo	246,759,567.59
Máximo	814,941,271.34

Fuente: A partir de la guía de análisis documental

Se observa en la tabla 8 de riesgo e incertidumbre de la NIC 37 según el cálculo de la estadística descriptiva cuenta en dólares americanos con un valor promedio de US \$ 473,453,478.47, con una desviación estándar en dólares americanos de US \$ 222,930,322.30 seguidamente con un valor mínimo en dólares americanos de US \$ 246,759,567.59 y un valor máximo en dólares americanos de US \$ 814,941,271.34

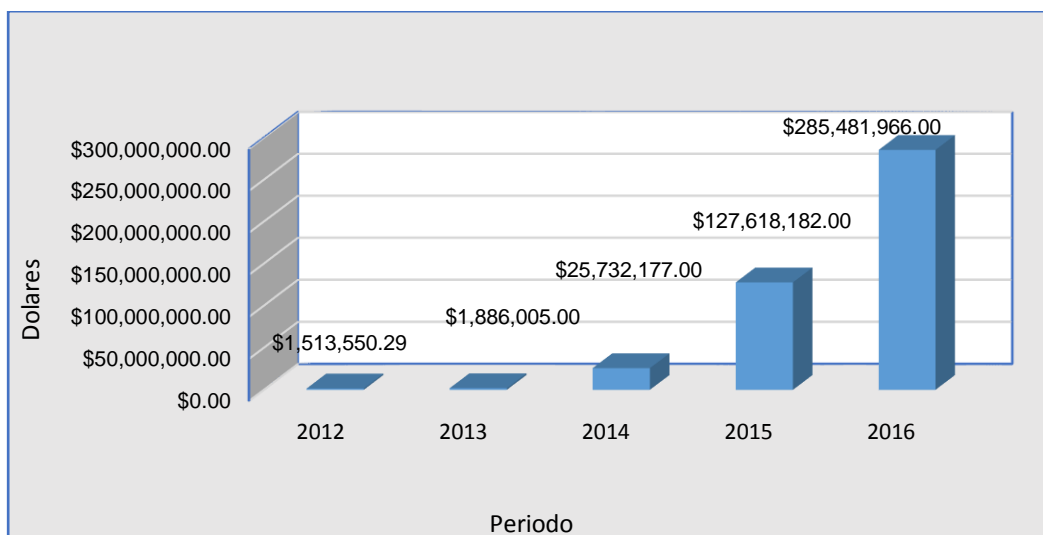


Figura 10 .Provisión progresiva cierre de mina

Fuente: Guía del análisis documental

En la figura 10 se aprecia que en el periodo 2012 es la menor cantidad en dólares en la etapa de la Provisión progresiva cierre de mina con el monto de US \$ 1,513,550.29 seguida del periodo 2013 con US \$ 1,886,005.00, en el periodo 2014 se eleva el monto en dólares a US \$ 25,732,177.00 en el periodo 2015 se aprecia el monto en dólares de US \$ 127,618,182.00 por ultimo en el periodo 2016 se visualiza el monde de US \$ 285,481,966.00 dólares reflejando que en la etapa de la provisión progresiva los trabajos de rehabilitación el área serán mínimos .

Tabla 9.

Provisión progresiva de cierre de mina

Estadístico	Valor (US \$)
Promedio	88,446,376.06
Desviación Estándar	121,799,567.82
Mínimo	1,513,550.29
Máximo	285,481,966.00

Fuente: A partir de la guía de análisis documental

Se observa en la tabla 9 la provisión progresiva del cierre de mina según el cálculo de la estadística descriptiva cuenta con un valor promedio de US \$

88,446,376.06, con una desviación estándar de US \$ 121,799,567.82, seguidamente con un valor mínimo de US \$ 1,513,550.29 un valor máximo de US \$ 285, 481,966.00.

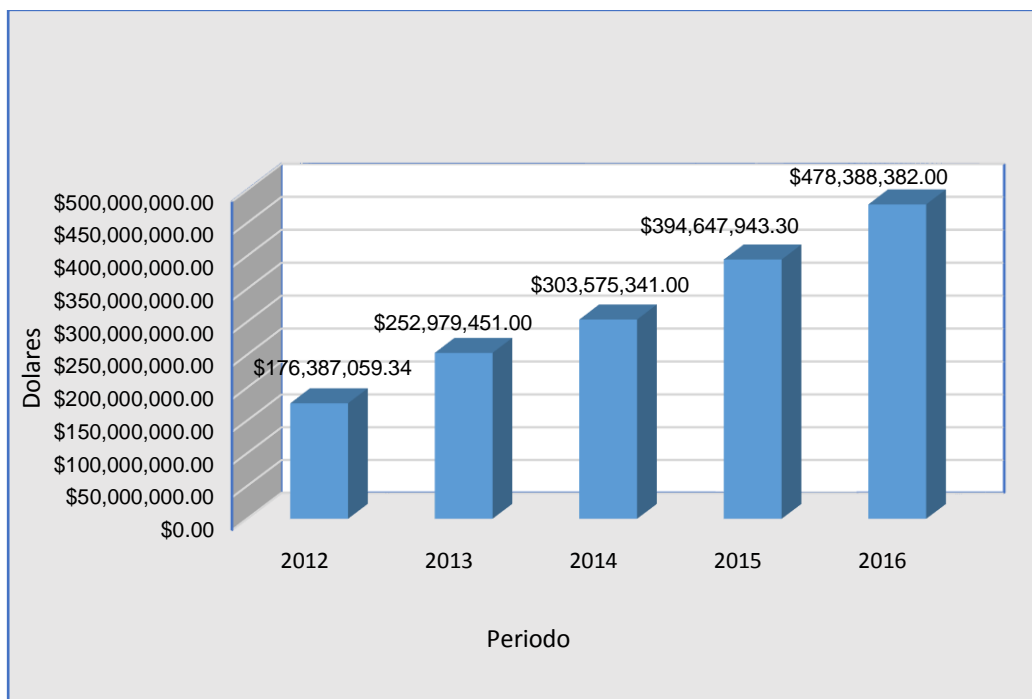


Figura 11. Provisión cierre final de mina

Fuente: Guía del análisis documental

En la figura 11 se aprecia que en el periodo 2012 es la menor cantidad en dólares en la provisión cierre final de mina con el monto de US \$ 176,387,059.34 seguida del periodo 2013 con US \$ 252,979,451.00 en el periodo 2014 se eleva el monto en US \$ 303,575,341.00 dólares a en el periodo 2015 se aprecia el monto en dólares de US \$ 394,647,943.30 por ultimo en el periodo 2016 se visualiza el monde de US \$ 478,388,382.00 dólares reflejando que en la provisión cierre final de mina va aumentando considerablemente cada periodo para el mantenimiento y remediación.

Tabla 10.
Provisión cierre final de mina

Estadístico	Valor (US \$)
Promedio	321,195,635.33
Desviación Estándar	118,361,994.97
Mínimo	176,387,059.34
Máximo	478,388,382.00

Fuente: A partir de la guía de análisis documental

Se observa en la tabla 10 la provisión cierre final de mina según el cálculo de la estadística descriptiva cuenta con un valor promedio de US \$ 321,195,635.33, con una desviación estándar de US \$ 118,361,994.97, seguidamente con un valor mínimo de US \$ 176,387,059.34 y un valor máximo de US \$ 478,388,382.00.

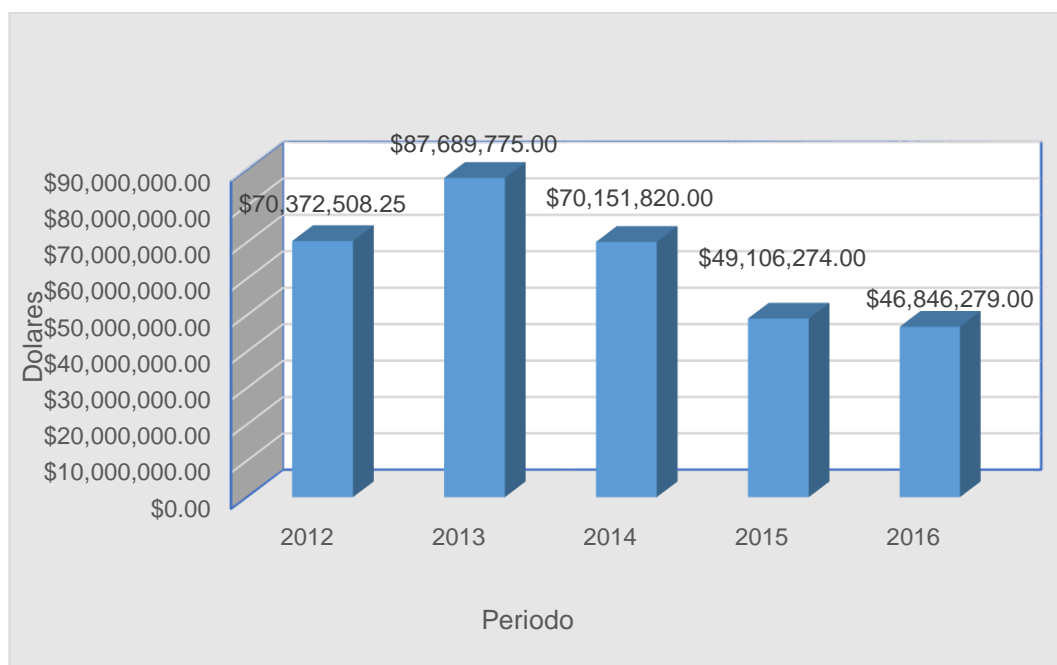


Figura 12. Provisiones post cierre de mina

Fuente: Guía del análisis documental

En la figura 12 Provisión post cierre de mina se aprecia que en el periodo 2012 cantidad en dólares cuenta con un monto de US \$ 70,372,508.25 , en el periodo 2013 con US \$ 87,689,775.00 en el periodo 2014 con un monto de US \$ 70,151,820.00 dólares a en el periodo 2015 se aprecia el monto en dólares de

US \$ 49,106,274.00 por último en el periodo 2016 se visualiza el monto de US \$ 46,846,279.00 dólares reflejando que en la provisión cierre final de mina va disminuyendo considerablemente cada periodo excepto en el año 2013 que el valor es mayor

Tabla 11.
Provisión post cierre de mina

Estadístico	Valor (US \$)
Promedio	64,833,331.25
Desviación Estándar	16,972,479.22
Mínimo	46,846,279.00
Máximo	87,689,775.00

Fuente: A partir de la guía de análisis documental

Se observa en la tabla 11 la provisión post cierre de mina el cálculo estadístico cuenta con un valor promedio de US \$ 64,833,331.25, con una desviación estándar de US \$ 16,972,479.22, seguidamente con un valor mínimo de US \$ 46,846,279.00 y un valor máximo de US \$ 87,689,775.00.

CAPITULO IV CONTRASTE DE HIPÓTESIS

4.1 NORMALIDAD Y CONTRASTE DE HIPÓTESIS

Normalidad para los indicadores de las NIC 37.

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: Los indicadores de las NIC 37 tienen una distribución normal.

H1: Los indicadores de las NIC 37 no tienen una distribución normal.

Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

2. Prueba estadística

Shapiro-Wilk para una muestra

3. Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

4. Cálculo de estadístico

Tabla 12 .
Prueba de normalidad NIC 37 e indicadores

Pruebas de normalidad para NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes e indicadores

Indicadores	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Reconocimiento	,936	5	,639
Medición al 31/12	,934	5	,623
Riesgo e incertidumbre	,936	5	,636
NIC 37	,935	5	,633

Fuente: guía de análisis documental

5. CONCLUSIÓN

Existen evidencias estadísticas a un nivel de confianza del 95%, nivel de significancia del 5% para afirmar que el P-valor(Sig.) es mayor al alfa (5%), se concluye en rechazar la hipótesis alterna (H_a); por tanto, podemos afirmar que los puntajes correspondientes a la NIC 37 Provisiones , activos contingentes , pasivos contingentes y sus indicadores siguen una distribución normal. Se puede observar que las sig.(s) de los indicadores: reconocimiento (0,639) , medición(0,623), riesgo e incertidumbre(0,636) y la variable NIC 37 Provisiones , activos contingentes , pasivos contingentes (0,633), muestran unos valores superiores a 0,05 por lo cual estos indicadores siguen una distribución normal. Teniendo en cuenta lo anterior optaremos aplicar pruebas paramétricas para contrastar las relaciones entre los diferentes indicadores y variables.

Normalidad para los indicadores de la provisión financiera de cierre de minas.

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: Los indicadores de la provisión financiera de cierre de mina tiene una distribución normal

H1: Los indicadores del reconocimiento de la provisión financiera de cierre de mina no tienen una distribución normal

2. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

3. Prueba estadística

Shapiro-Wilk para una muestra

4. Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

5. Cálculo de estadístico

Tabla 13.
Prueba de normalidad provisión financiera de cierre de mina

Pruebas de normalidad provision financiera de cierre de mina			
Indicadores	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Provisión Progresivo	,809	5	,639
Provisión Cierre final	,985	5	,095
Provisión Post cierre	,904	5	,958
Provisión Financiera cierre de mina	,936	5	,434

6. CONCLUSIÓN

Existen evidencias estadísticas a un nivel de confianza del 95%, nivel de significancia del 5% para afirmar que el P-valor(Sig.) es mayor al alfa (5%), se concluye en rechazar la hipótesis alterna (Ha); por tanto, podemos afirmar que los puntajes correspondientes a la provisión financiera cierre de mina y sus indicadores siguen una distribución normal. Se puede observar que las sig.(s) de los indicadores: provisión progresiva (0,639), provisión cierre final (0,095), provisión post cierre (0,958) y la variable provisión

financiera cierre de mina (0,434), muestran unos valores superiores a 0,05 por lo cual estos indicadores siguen una distribución normal. Teniendo en cuenta lo anterior optaremos aplicar pruebas paramétricas para contrastar las relaciones entre los diferentes indicadores y variables.

4.1 1 CONTRASTACION DE HIPOTESIS GENERAL

1. Planteamiento de la hipótesis.

Ho: La Norma Internacional Contabilidad N° 37 no influye directamente la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

H1: La Norma Internacional Contabilidad N° 37 influye directamente la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

2. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

3. Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

4. Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

a. Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

5. Cálculo de estadístico

**Tabla 14 .
Correlación de la NIC 37 y provisión financiera**

Correlaciones NIC 37 Provisión, activo contingente, pasivo contingente y provisión financiera cierre de mina

Indicadores	Estadísticos	NIC 37	Provision financiera cierre de minas
NIC 37 Provisión, activo contingente y pasivo contingente	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	1.000 .000
Provisión Financiera cierre de mina	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1.000 .000	1

6. CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta la tabla N° 14 se concluye que con un nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que la significancia es menor que 0,05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1). Por tanto, el NIC 37 Provisión, activo contingente, pasivo contingente influye directamente en la provisión financiera cierre de mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

4.1.2 CONTRASTACION DE HIPOTESIS ESPECÍFICAS

Primera hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis

H₀: El reconocimiento de la NIC 37 no influye de manera positiva en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016

H₁: El reconocimiento de la NIC 37 influye de manera positiva en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016

2. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

3. Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

4. Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

5. Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

6. Cálculo de estadístico

Tabla 15.
Correlación de Reconocimiento de la NIC 37 y provisión financiera de cierre de mina

Correlaciones Reconocimiento de la NIC 37 y provisión financiera cierre de mina			
Indicadores	Estadísticos	NIC 37	Provisión financiera cierre de minas
Reconocimiento	Correlación de Pearson	1	1.000
	Sig. (bilateral)		.000
Provisión Financiera cierre de mina	Correlación de Pearson	1.000	1
	Sig. (bilateral)		.000

7. CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta la tabla N° 15 se concluye que con un nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que la significancia es menor que 0,05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (H1). Por tanto, el NIC 37 Provisión, activo contingente, pasivo contingente influye directamente en la provisión financiera cierre de mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

Segunda hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis.

Ho: La medición de la NIC 37 no influye en un nivel alto en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

H1: La medición de la NIC 37 influye en un nivel alto en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

2. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

3. Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

4. Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

5. Regla de decisión-

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

6. Cálculo de estadístico

Tabla 16.
Correlación de medición y provisión financiera de cierre de mina

Correlaciones medición de la NIC 37 y provisión financiera cierre de mina

Indicadores	Estadísticos	NIC 37	Provisión financiera cierre de minas
Medición	Correlación de Pearson	1	1.000
	Sig. (bilateral)		.000
Provisión Financiera	Correlación de Pearson	1.000	1
	Sig. (bilateral)	.000	

7. CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta la tabla N° 16 se concluye que con un nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que la significancia es menor que 0,05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1). Por tanto, el NIC 37 Provisión, activo contingente, pasivo contingente influye directamente en la provisión financiera cierre de mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

Tercera hipótesis específica

1. Planteamiento de la hipótesis.

H_0 : El riesgo o incertidumbre de la NIC 37 no influye directamente con la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

H1: El riesgo o incertidumbre de la NIC 37 influye directamente con la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

2. Nivel de significancia

Alfa = α = 5%

3. Prueba estadística

R de Pearson o coeficiente de correlación

4. Modelo matemático

$$r = \frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{N \sum X^2 - (\sum X)^2} * \sqrt{N \sum Y^2 - (\sum Y)^2}}$$

5. Regla de decisión

Si P-Valor < nivel de significancia → Rechazo de Ho.

6. Cálculo de estadístico

Tabla 17.
Correlación riesgo e incertidumbre de la NIC 37 y provisión financiera de cierre de mina

Correlaciones riesgo e incertidumbre de la NIC 37 y provisión financiera cierre de mina			
Indicadores	Estadísticos	NIC 37	Provisión financiera cierre de minas
Riesgo e incertidumbre	Correlación de		
	Pearson	1	.986
	Sig. (bilateral)		.002
Provisión Financiera	Correlación de		
	Pearson	.986	1
	Sig. (bilateral)	.002	

7. CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta la tabla N° 17 se concluye que con un nivel de confianza del 95% de que existen evidencias estadísticas para afirmar que la significancia es menor que 0,05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_1). Por tanto, el NIC 37 Provisión, activo contingente, pasivo contingente influye directamente en la provisión financiera cierre de mina Quellaveco, Moquegua 2012-2016.

4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De los resultados obtenidos en la presente investigación, en cuanto a la hipótesis general, fue determinar la relación que existe entre la NIC 37 y la provisión financiera de cierre de mina Quellaveco Moquegua 2012-2016, esta hipótesis ha sido demostrada, obteniéndose un valor de $p = 0,001$ después de haberse aplicado los métodos estadísticos correspondientes.

En esta investigación se ha logrado dar como respuesta al planteamiento del problema general y específicos, de acuerdo a cada uno de los indicadores de ambas variables, es decir la relación significativa de la NIC 37 con la provisión financiera cierre de mina Quellaveco.

La autora Rojas (2014), en su trabajo de investigación titulada Medición, revelación, y reconocimiento de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes NIC 37 concluye que la NIC 37 define provisiones sobre activos y pasivos contingentes, donde los suministros se identifican y se reflejan en los estados financieros, mostrando la situación financiera de la compañía, aunque los pasivos contingentes y los activos contingentes serán divulgados solamente.

Las cuentas de orden desaparecen en las Normas Internacionales, los registros actuales deben clasificarse de

acuerdo con las normas internacionales, debe reconocerse como suministro o responsabilidad contingente y el cálculo de acuerdo con la norma. Las revelaciones brindan más información, clara, confiable y concisa para terceros, ofreciendo la posibilidad de un mejor análisis.

En la comparación de los estándares locales, existe mayor claridad y un mejor análisis para el reconocimiento de provisiones, mediciones y aclaraciones de exposición cuando el pasivo contingente y el activo contingente limitado son claros.

La autora García (2011), en su trabajo de investigación Cuestiones Ambientales en Informes Financieros Bajo Normas Internacionales de Información Financiera: el Caso de Repsol –Ypf de España 2011 concluye que :

La presencia de problemas ambientales que aún no han sido suficientemente restringidos, por ejemplo, los efectos de varios actores involucrados en un derrame de petróleo en el mar.

El progreso en los temas mencionados en este artículo depende de la evolución de las regulaciones de contabilidad ambiental; debe continuarse analizando, principalmente teniendo en cuenta las reglamentaciones legislativas relacionadas con la auditoría y la contabilidad de gestión.

Las reglamentaciones de contabilidad financiero-ambiental no incluyen perspectivas sobre pasivos ambientales, activos ambientales, prudencia ambiental, costos ambientales y problemas ambientales. Además, se debe continuar trabajando en activos fijos tangibles e intangibles, inventarios y probables estándares de reconocimiento y medición en relación con el medio ambiente.

CAPÍTULO V: PROPUESTA

ESTRUCTURA DE PLAN DE CIERRE

La presente propuesta de estructura de plan de cierre, se ha elaborado teniendo en cuenta la siguiente información:

- Guía peruana
- Plan de cierre de mina, Quellaveco
- Guía Chilena
- NIC 37

En la propuesta se ha incorporado los elementos de la NIC 37 y al cierre el proceso de auditoría.

Indice General

1. Introducción
 - 1.1 Identificación del proponente
 - 1.2 Marco legal
 - 1.3 Ubicación del proyecto
 - 1.4 Historia del proyecto
 - 1.5 Objetivos del cierre
 - 1.6 Criterios del cierre
- 2.0 Componentes de cierre
 - 2.1 Mina
 - 2.2 Instalaciones de procesamiento
 - 2.3 Instalaciones para el manejo de residuos
 - 2.4 Instalaciones para el manejo de aguas
 - 2.5 Áreas para material de préstamo
 - 2.6 Otras infraestructuras relacionadas con el proyecto
 - 2.7 Viviendas y servicios a los trabajadores
 - 2.8 Fuerza laboral y adquisiciones
- 3.0 Condiciones actuales del área del proyecto
 - 3.1 Ambiente físico
 - 3.2 Ambiente biológico

- 3.3 Medio ambiente socioeconómico y cultural
- 4.0 Proceso de consulta durante la elaboración del plan de cierre
 - 4.1 Objetivos del proceso de consulta
 - 4.2 Marco legal vigente
 - 4.3 Identificación de grupos de interés
 - 4.4 Consultas
 - 4.5 Proceso de consulta: resumen de puntos clave
 - 4.6 Proceso de participación ciudadana
- 5.0 Actividades de cierre
 - 5.1 Cierre temporal
 - 5.2 Cierre progresivo
 - 5.3 Cierre final
- 6.0 Mantenimiento y monitoreo post-cierre
 - 6.1 Actividades de mantenimiento post-cierre
 - 6.2 Actividades de monitoreo post-remediación
- 7.0 Cronograma, presupuesto Y Garantía Financiera
 - 7.1 Cronograma físico
 - 7.2 Presupuesto y cronograma financiero
 - 7.2.1 Presupuesto para el cierre progresivo
 - 7.2.1.1 Reconocimiento
 - 7.2.1.2 Medición
 - 7.2.1.3 Riesgo
 - 7.2.2 Presupuesto para el cierre
 - 7.2.2.1 Reconocimiento
 - 7.2.2.2 Medición
 - 7.2.2.3 Riesgo
 - 7.2.3 Presupuesto para el post-cierre
 - 7.2.3.1 Reconocimiento
 - 7.2.3.2 Medición
 - 7.2.3.3 Riesgo
 - 7.2.4 Cronograma financiero
 - 7.3 Garantía financiera
 - 7.3.1 Garantías Tipo I
 - 7.3.2 Garantías Tipo li
 - 7.3.3 Garantías Tipo lii
 - 7.3.4 Garantías Tipo Iv
 - 7.3.5 Monto de la garantía financiera
 - 7.3.5.1 Reconocimiento
 - 7.3.5.2 Medición
 - 7.3.5.3 Riesgo
- 8.0 Auditoría
 - 8.1 Auditorías periódicas
 - 8.2 Auditorías extraordinarias
 - 8.3 Auditoria final

CONCLUSIONES

Primera

La NIC 37 influye directamente en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua en los periodos 2012-2016; asimismo, se verificó que es significativa ($p=0,001$), a través de las evidencias estadísticas.

Segunda

El reconocimiento de la NIC 37 en el cálculo de la provisión financiera de cierre de mina afecta de manera positiva, esto significa que los cálculos efectuados se relacionan con la estimación fiable realizada.

Tercera

El nivel de incidencia de la medición de la NIC 37 en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, es alto; situación que se revela directamente en los estados financieros.

Cuarta

Según los resultados obtenidos en la determinación de riesgo e incertidumbre de la NIC 37 se relacionan directamente en la provisión financiera de cierre de la Mina se realiza una evaluación de riesgos para efectuar los ajustes en el registro de la garantía

SUGERENCIAS

Primera

Las empresas mineras deberán considerar la aplicación de NIC 37 en la elaboración de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco y evaluar la propuesta que se presenta en la investigación realizada por los resultados obtenidos.

Segunda

Los profesionales del área de contabilidad de las empresas mineras deben efectuar el reconocimiento adecuado de los montos determinados en la provisión financiera de cierre de mina, ya que afectan positivamente en el registro contable.

Tercera

Los indicadores de inflación son los más adecuados para efectos de la medición de los cálculos en la provisión de cierre de mina, por tal motivo las empresas mineras deben tener en cuenta este aspecto en la elaboración de los estados financieros.

Cuarta

Las empresas mineras deben evaluar el riesgo e incertidumbre el cumplimiento de sus objetivos para efectos de valorizar y registrar los ajustes en la garantía

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abanto, M. (2014) *Normas Internacionales de Contabilidad 2015*. (1ra Edición). Perú: Editorial El Búho EIRL.
- Apaza, M. M. (2011). *Estados Financieros Formulación – Análisis – Interpretación Conforme a las NIIFs y al PCGE*. Perú: Pacífico Editores.
- Ataupillco, V. D. (2008). *Empresa Minera. En Costos, Impuestos y NIIF por Sectores (pp. p1-p58)*. Perú, Lima: Ivera Asociados.
- De Impacto Ambiental, E. I. A. (2012). *Anglo American Quellaveco SA Proyecto Quellaveco Modificación del Estudio de Impacto Ambiental–Optimización del Diseño y Operación de la Presa Vizcachas Informe Final*.
- Effio Pereda, & Aguilar E. (2011) *NIIF 2012* (1ra Edición) Perú, Lima: Asesor empresarial.
- Franco Concha, P., & Collas, S. M. (2016). *Ensayos de investigación sobre contabilidad: análisis y propuestas*. Universidad del Pacífico.
- FRONTI, I. G. (2011). *Cuestiones ambientales en informes financieros bajo normas internacionales de información financiera: el caso de repsol–ypf de españa 2011*. Documentos de Trabajo de Contabilidad Social, (2).
- Lizarzaburu Romero, L. G. (2016). *¿Existe un verdadero conflicto entre el derecho a la propiedad, la servidumbre minera y la expropiación en el Perú? Un análisis a la luz del caso Quellaveco aplicando la teoría armonizadora de los derechos*.
- Llodrà, M. J. M., Gilet, A. L., & Val, M. R. R. (2008). *La información medioambiental en el marco conceptual de las NIIF y en la regulación española. Su aplicación al caso de los pasivos*. Revista de Contabilidad y Dirección, 7, 135-162.
- Meza Chalapud, E. A. (2013). *Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 37)" provisiones de activos contingentes y pasivos contingentes y su efecto al aplicarse en las empresas de Ecuador"* (Bachelor's thesis, Quito: 2013).

NIC 37 - *Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes*
<http://contabilidadperuvalderon.blogspot.pe/2008/07/nic-37-provisiones-activos-contingentes.html> Publicado por Presentación Calderón Neyra en 1:50:00 p. m.

Ortega Salavarría, R. (2012) *NIFF 2012 y PCGE comentarios y aplicación práctica*. Perú, Lima Ediciones Caballero Bustamante

Pacheco, J. A. T. *El agua subterránea en el medio ambiente minero y su importancia en los planes de cierre*.

Peña Molina, C. H. (2013). *Análisis de las diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad (VEN-NIIF)*. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, 10(39).

Rojas, A., & Edith, I. (2017). *La negociación por el proyecto minero Quellaveco en la región Moquegua: 2000-2012: élites regionales, participación local y conciencia hídrica*.

Rojas Daza, K. J. (2014). *Medición, revelación, y reconocimiento de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes NIC 37* (Bachelor's thesis, Universidad Militar Nueva Granada).

Serra, G., & Barrios, P. (2011). *Análisis de la NIC 8 "Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores" y NIC 37 "Activos, Pasivos y Provisiones" con sus Respective NIIFS Para Pymes Sección 10 y 21* (Doctoral Dissertation, Universidad de Oriente).

Vargas Medina, C. F. (2016). *Tratamiento contable bajo NIIF del pasivo ambiental que conlleva la explotación de minería de carbón en Colombia* (Bachelor's thesis, Universidad Militar Nueva Granada).

http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/Recursos/archivos/MedioAmbienteMinerM/Regla_cierre_minas.pdf

<http://www.sernageomin.cl/pdf/mineria/cierrefaena/06.GuiaPresentacionPAG.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1:

Matriz de Consistencia

Título: NIC 37 Y SU INFLUENCIA EN LA PROVISIÓN FINANCIERA DE CIERRE DE MINA QUELLAVECO, MOQUEGUA, PERIODO 2012 – 2016

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo influye la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Cómo afecta el reconocimiento de la NIC 37 en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?</p> <p>b) ¿En qué medida incide la medición de la NIC 37 en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación del riesgo o incertidumbre de la NIC 37 en la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la influencia de la NIC 37 en la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua para proponer una estructura de plan de cierre</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Analizar cómo afecta el reconocimiento de la NIC 37 en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua; para determinar registro contable correspondiente.</p> <p>b) Identificar el nivel de incidencia de la medición de la NIC 37 en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua; para su presentación en la información financiera</p> <p>c) Determinar la relación del riesgo o incertidumbre de la NIC 37 en la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua; para efectuar los ajustes en el registro de la garantía</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La NIC 37 influye directamente la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) El reconocimiento de la NIC 37 afecta de manera positiva en el cálculo de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua</p> <p>b) La medición de la NIC 37 incide en un nivel alto en la determinación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua</p> <p>c) El riesgo o incertidumbre de la NIC 37 se relaciona directamente con la identificación de la provisión financiera de cierre de la Mina Quellaveco, Moquegua.</p>	<p>NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento • Medición • Riesgo e incertidumbre <p>Provisión de cierre de mina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisión de cierre progresivo • Provisión de cierre final • Provisión de post cierre 	<p>1. Tipo de investigación Básica, Pura</p> <p>2. Diseño de investigación No experimental: Longitudinal</p> <p>Nivel de investigación Descriptiva, Correlacional</p> <p>3. Población y Muestra La población y muestra estará conformada por los planes de cierre del periodo 2012 - 2016</p> <p>4. Técnicas Análisis Documental</p> <p>5. Instrumentos Guía de Análisis Documental</p>

ANEXO 2:

Operacionalización de

variables

ANEXO 02: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Norma internacional de contabilidad N° 37 Provisión, activos contingentes y pasivos contingentes

VARIABLE			DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	NATURALEZA	INDICADORES
NIC	N°	37	La NIC 37 es una norma que regula la contabilización y información de provisiones en estados financieros.	Verificar como la NIC 37 influye en la reconocer una provisión y medir la valoración de las provisiones, los activos y pasivos de carácter contingente	Cuantitativa	Reconocimiento Medición Riesgo e incertidumbre

Provisión financiera de cierre de mina

VARIABLE		DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	NATURALEZA	INDICADORES
Provisión financiera de cierre de mina	de	Es la cantidad de recursos que conserva la empresa para retornar las áreas alteradas y compromisos con los usuarios, previo a la operación minera.	Determinar como la provisión de cierre de mina afecta en las provisiones financieras para asegurar su ejecución y sostenibilidad socio-ambientalmente de la empresa y su desarrollo institucional para prevenir la existencia de nuevos pasivos ambientales mineros	Cuantitativa	Provisión de cierre progresivo Provisión de cierre final Provisión de post cierre

ANEXO 3:
Instrumento de
investigación

GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

<p>NIC 37 Y SU INFLUENCIA EN LA PROVISIÓN FINANCIERA DE CIERRE DE MINA QUELLAVECO, MOQUEGUA, PERIODO 2012 – 2016</p>

<p>I. FINALIDAD DEL INSTRUMENTO</p>
--

<p>El presente instrumento tiene como finalidad de recopilar información para el trabajo de investigación <i>NIC 37 Y SU INFLUENCIA EN LA PROVISIÓN FINANCIERA DE CIERRE DE MINA QUELLAVECO, MOQUEGUA, PERIODO 2012 – 2016</i></p>
--

NIC 37 Provisión , activo contingente y pasivo contingente			
PERIODOS	Reconocimiento	Medición al 31/12	Riesgo e incertidumbre

2012			
2013			
2014			
2015			
2016			

Provisión financiera de cierre de mina			
PERIODOS	Provisión Progresivo	Provisión Cierre final	Provisión Post cierre

2012			
2013			
2014			
2015			
2016			